



PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA ED. PRIMARIA

REVISADO:

FECHA Y ÓRGANO DE APROBACIÓN: 28 de abril de 2026 - Consejo Escolar.

COLEGIO LA INMACULADA (ALCAÑIZ)

ÍNDICE

A) DIRECTRICES Y DECISIONES GENERALES DEL PROYECTO CURRICULAR

1º INTRODUCCIÓN

2º DESCRIPCIÓN DEL CENTRO, CONTEXTO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL, CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

2.1. CONTEXTO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL DEL CENTRO

2.2. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

2.3. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

3º ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA AL CONTEXTO DEL CENTRO Y A LAS CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO, TENIENDO EN CUENTA LO ESTABLECIDO EN EL PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO.

4.- LÍNEAS PEDAGÓGICAS DEL CENTRO

5.- CONFIGURACIÓN DE LA OFERTA FORMATIVA

5.1. OFERTA FORMATIVA

5.2 HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN DEL PROFESORADO

5.3 FORMACIÓN DEL PROFESORADO

5.4 ATENCIÓN EDUCATIVA

5.5. ORGANIZACIÓN DE LA SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS

5.6. DISTRIBUCIÓN DE LAS HORAS DE AUTONOMÍA DE CENTRO

5.7 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

6º METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS, CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO Y PARA LA ORGANIZACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL DE LAS ACTIVIDADES

6.1 METODOLOGÍA

6.2. RECURSOS DIDÁCTICOS

6.3. CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO

6.4 ORGANIZACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL DE LAS ACTIVIDADES

6.5. SUSTITUCIONES DEL PROFESORADO: CRITERIOS

7º LA EVALUACIÓN: CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO

7.1. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN

7.2. CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN

7.2.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

7.3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

7.3.1. FASES DE LA EVALUACIÓN

7.3.2. SESIONES DE EVALUACIÓN

7.4. INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN

7.4.1. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

7.4.2. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO ACNEAE

7.4.2.1. ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

7.4.2.2. ALUMNADO CON DIFICULTADES ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE

7.4.2.3. ALUMNADO CON INTEGRACIÓN TARDÍA EN EL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL

7.4.2.4. ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES

8º CRITERIOS Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO

9º INFORMACIÓN ESENCIAL A LOS PADRES, A LAS MADRES, TUTORES Y TUTORAS LEGALES SOBRE EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

10º CRITERIOS PARA EVALUAR Y, EN SU CASO, REVISAR LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE

10.1. MOMENTOS PARA LA AUTOEVALUACIÓN DOCENTE

11º DIRECTRICES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

12º CRITERIOS Y ESTRATEGIAS DE COORDINACIÓN ENTRE ÁREAS DE CONOCIMIENTO O ÁMBITOS, CICLOS Y ETAPAS; PROCEDIMIENTOS PARA EVALUAR LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE.

12.1. EQUIPOS DIDÁCTICOS DE CICLO

12.2. COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

12.3. TUTORES/AS EN EDUCACIÓN PRIMARIA

12.4. CLAUSTROS PEDAGÓGICOS

12.5. COORDINACIÓN ENTRE ETAPAS: EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

12.6. COORDINACIÓN ENTRE ETAPAS: EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA

13º ACTUACIONES CONCRETAS PARA LOS REFUERZOS EDUCATIVOS QUE PUEDA NECESITAR EL ALUMNADO.

13.1. PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN CON EL ALUMNADO

13.2. MEDIDAS GENERALES DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA

13.3. MEDIDAS ESPECÍFICAS

13.3.1 MEDIDAS ESPECÍFICAS BÁSICAS

13.3.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS EXTRAORDINARIAS

13.4. PLAN DE APOYO, REFUERZO Y AMPLIACIÓN

13.5. MEDIDAS SOCIOEMOCIONALES Y DE CONVIVENCIA

13.6. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

B) PLAN LECTOR: ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA EN TODAS LAS ÁREAS DE CONOCIMIENTO O ÁMBITOS DE LA ETAPA.

C) PLAN DE UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES.

D) PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES RECOGIDOS EN LOS PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y LOS OBJETIVOS DE LA ETAPA.

E) PROYECTOS DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA.

F) ITINERARIO O PROYECTO BILINGÜE O PLURILINGÜE O PROYECTO DE LENGUAS PROPIAS DE ARAGÓN.

G) PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE LAS ÁREAS DE CONOCIMIENTO O ÁMBITOS PARA CADA CICLO ELABORADAS POR CADA UNO DE LOS EQUIPOS DIDÁCTICOS DE CICLO (ARTÍCULO 42).

H) BIBLIOGRAFÍA

I) ANEXOS

A) DIRECTRICES Y DECISIONES GENERALES DEL PROYECTO CURRICULAR

1º INTRODUCCIÓN

Los centros docentes juegan un papel activo en la aplicación del currículo, por lo que, dentro del ejercicio de la autonomía pedagógica y organizativa de los mismos, elaboran el Proyecto Curricular de Etapa, que forma parte del Proyecto Educativo de Centro, como concreción de los currículos.

Por ello, se considera necesario el trabajo en equipo y la participación del profesorado en el diseño de la intervención educativa, para que el resultado sea un documento concreto y preciso que realmente marque pautas de actuación y a la vez estimule la práctica docente y la actividad innovadora e investigadora en los centros.

El Proyecto Curricular de Etapa es un documento que establece las directrices y propuestas globales de intervención educativa que facilitan la aplicación del currículo a la realidad educativa de nuestro centro. Es un instrumento idóneo para la renovación metodológica, el incentivo de los procesos de innovación educativa y la transformación de la acción didáctica en los centros.

Nuestro proyecto curricular es un documento eficaz, capaz de cohesionar, guiar y articular la acción docente, dándole continuidad y coherencia, para convertirse en un instrumento útil al servicio del centro y de la comunidad educativa donde éste se inserta.

Nuestro centro, en el ejercicio de nuestra autonomía pedagógica, concretamos y articulamos los elementos curriculares con objeto de conseguir el éxito escolar y el mayor desarrollo personal y académico de todo nuestro alumnado.

Las decisiones adoptadas en relación con el Proyecto Curricular de Etapa nos orientan y facilitan el desarrollo de las competencias clave y la consecución de los objetivos de la etapa y el perfil de salida por parte del alumnado.

MARCO LEGISLATIVO: NORMATIVA DE REFERENCIA

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo modificada por la ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, Boletín Oficial del Estado, 340, de 30 de diciembre de 2020.

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2020-17264>

ORDEN ECD/1112/2022, de 18 de julio, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Artículo 41

<https://educa.aragon.es/documents/20126/2789386/Orden+ECD-1112-2022+de+18+de+julio.pdf/ed5f22ef-d5f8-8eef-8e86-b9e711267ace?t=166150124125>

ORDEN ECD/866/2024, de 25 de julio, por la que se modifica la Orden ECD/1112/2022, de 18 de julio, por la que se aprueba el currículo y las características de la evaluación de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

<https://educa.aragon.es/documents/20126/4654798/Orden+modif.+curr.+PRIMARIA+-BOA+7-8-24.pdf/5cbf3e38-dc34-69f7-059d-1f1fbc275cc7?t=1724059128587>

ORDEN ECD/465/2026, de 10 de marzo, por la que se regula el empleo apropiado y proporcionado de los recursos digitales de uso individual en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

<https://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=1440819650303>

2º DESCRIPCIÓN DEL CENTRO, CONTEXTO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL, CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

2.1. CONTEXTO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL DEL CENTRO

Alcañiz es una ciudad con una población de aproximadamente 16.500 habitantes —según datos del INE 2024— que presenta un ligero crecimiento demográfico tras años de descenso. La localidad conserva un gran peso específico dentro de la comarca y es un referente político, económico y tecnológico a escala provincial y regional.

Su estructura socioeconómica combina tradición y modernización. El sector servicios es dominante, absorbiendo la mayor parte del empleo local, especialmente en comercio, hostelería y administración pública (hospital comarcal y juzgados), seguido por la industria y la construcción. Además, el mercado laboral muestra una tasa de paro que ronda el 8 %.

Una pieza clave de la economía alcañizana es el complejo MotorLand Aragón, un circuito internacional de velocidad que atrae turismo de eventos como el Gran Premio de Aragón de Motociclismo y dinamiza sectores como la hostelería, ocio y servicios. Unido a este, el parque tecnológico TechnoPark MotorLand actúa como núcleo de innovación y desarrollo empresarial, albergando pequeñas y medianas empresas tecnológicas y de movilidad que generan empleo cualificado y promueven I+D.

La agricultura tradicional (aceite de oliva, almendra, viticultura) y el turismo cultural y patrimonial complementan la actividad, consolidando un tejido económico diversificado para un entorno rural con apuestas por el desarrollo y la innovación.

La oferta educativa de Alcañiz compagina tanto centros públicos (escuelas infantiles, CPEIP Juan Lorenzo Palmireno, CPEIP Juan Sobrarias y CPEIP Concepción Gimeno y IES Bajo Aragón, CPIFP Bajo Aragón, Conservatorio Profesional de Música José Peris Lacasa, EOI, Escuela de Adultos CPEPA Río Guadalupe) como concertados (San Valero y La Inmaculada).

En los últimos años, la baja natalidad y la despoblación suponen un reto constante, reflejado en aulas con escaso número de alumnado y riesgo de cierre de unidades. A esta realidad se suma la llegada de alumnado inmigrante, que contribuye a mantener la actividad escolar, pero que a menudo presenta dificultades derivadas del desconocimiento del idioma. El equilibrio entre la pérdida de población local y la diversidad cultural emergente configura un contexto educativo complejo, pero también lleno de oportunidades para el enriquecimiento social y educativo.

El colegio “La Inmaculada” es un centro concertado en el que se imparte Educación Infantil, Primaria y Secundaria bajo la titularidad de la Congregación de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana, Congregación religiosa fundada en el año 1804 por el Padre Juan Bonal y la Madre María Rafols en el Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza.

Nuestro Colegio forma parte, junto con otros 25 centros, de la Red de Centros Santa Ana y están distribuidos por gran parte de la geografía española. Todos estos centros nacen de la Congregación de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana.

2.2. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

En los últimos años, el centro educativo se encuentra en un contexto sociocultural cada vez más diverso debido al incremento de la población inmigrante en nuestra comunidad. Conviviendo en las aulas y con una presencia significativa de estudiantes procedentes de países como Rumanía, Marruecos, Colombia, Nicaragua, Venezuela y China, entre otros. Esta diversidad enriquece la vida escolar y aporta una gran variedad de lenguas, culturas y experiencias al centro educativo.

Además, es destacable la presencia de alumnado perteneciente a minorías étnicas como el pueblo gitano, que aporta a su vez una rica tradición cultural y plantea la necesidad de una atención educativa específica.

El centro también acoge alumnado con diversas necesidades de apoyo, que pueden manifestarse en dificultades relacionadas con la adquisición de los aprendizajes o procesos de maduración, lo que requiere respuestas educativas adaptadas y una sensibilidad hacia las distintas realidades del alumnado.

Por otra parte, cabe destacar la bajada generalizada de la natalidad que se refleja en el número de alumnos por aula. Además, observamos que en los últimos años, ha aumentado el número de alumnos con necesidades educativas especiales.

Nuestro centro se encuentra inmerso en un contexto cambiante, complejo y con un creciente número de inmigrantes y de alumnado que presenta dificultades (inmadurez, dificultades en la adquisición de aprendizajes, etc).

La situación familiar de nuestro alumnado es generalmente estable, el nivel socioeconómico-cultural es medio o bajo en algunos casos. Los padres y madres del alumnado presentan un nivel de estudios medio-bajo. Tanto padres como madres trabajan en su gran mayoría.

Cada niño/a posee un entorno, un nivel sociocultural y económico, un proceso madurativo propio y unas capacidades personales que influyen en su aprendizaje. Dependiendo de estos factores el alumnado se enfrenta de forma diferente a la consecución de su autonomía personal con hábitos básicos, realización de actividades que requieren la utilización de capacidades cognitivas o habilidades sociales.

Estas circunstancias hacen que sea necesario una planificación cuidadosa para prevenir problemas de inadaptación, por ello debemos fomentar nuevas formas de convivencia basadas en el respeto, la tolerancia y el reconocimiento hacia nuevas culturas y sus distintas formas de expresión.

Por otro lado (y siempre respetando la identidad cultural del alumnado), incorporaremos aprendizajes relacionados con la Comunidad autónoma de Aragón y con nuestra localidad, su patrimonio natural, social y cultural, de manera que el alumnado conozca el lugar donde vive, lo respete, se integre y participe.

2.3. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

- **PROFESORADO:**

El centro cuenta con 23 profesores (incluyendo todas las etapas):

- 3 docentes de infantil
- 8 docentes de Primaria
- 11 profesores de Secundaria
- 1 orientadora

- **ALUMNADO:**

	1º P	2º P	3º P	4º P	5º P	6º P
Unidades	1	1	1	1	1	1
Nº alumnado	10	19	14	23	18	24

- **HORARIO LECTIVO :**

- De 9:00h a 14:00h.

- **SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA EL ALUMNADO:**

- Madrugadores: 7:30 - 9:00 horas.
- Comedor: 14:00 - 17:00 horas.
- Refuerzo educativo Tiempos escolares: 16:00 - 17:00 horas.
- Refuerzo extraescolar PROA+:
 - Martes, 08.00 a 09.00h (alumnado vulnerable de 5º educación primaria)
 - Jueves, 08.00 a 09.00h (alumnado vulnerable de 6º educación primaria)
 - Jueves, 16.00 a 18.00h (alumnado vulnerable de la etapa de secundaria)
- Actividades extraescolares: de 16:00 a 19:00 horas.

- **INSTALACIONES:**

- Despacho de Secretaría
- Dirección de Administración

- Sala de orientación
- Aula de Matemáticas
- Aula de Inglés
- Aula de Plástica
- Aula de Música
- Aula de Tecnología
- Laboratorio de Ciencias
- Aula de usos múltiples
- Laboratorio de idiomas
- Sala de informática
- Patio exterior
- Gimnasio espaldas
- Gimnasio aventuras
- Capilla
- Salón de actos
- Aula de apoyo
- Sala de tutoría

● **ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES:**

- Horario: de 16:00 a 20:00 horas.
- Actividades: patinaje, balonmano, zumba, judo, ...

Existe una buena respuesta por parte del alumnado en la realización y participación a las diferentes actividades propuestas por el Centro. Las familias del alumnado realizan un seguimiento de la educación de sus hijos/as y mantienen una buena relación con el Centro; habitualmente colaboran y participan en cuantas actividades son organizadas desde él. El AMPA colabora en la organización de diferentes actividades durante el curso escolar.

3º ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA AL CONTEXTO DEL CENTRO Y A LAS CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO, TENIENDO EN CUENTA LO ESTABLECIDO EN EL PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO.

El artículo 8 de la ORDEN ECD/1112/2022, de 18 de julio, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón, describe los objetivos generales de la etapa de Primaria.

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

Como centro educativo Santa Ana, tenemos en común, no sólo el Carácter Propio, también el modo de educar, los criterios y los objetivos de la formación, la manera de atender a la diversidad y la acción tutorial y la forma de promover iniciativas y procesos innovadores.

Educamos desde un estilo propio: la Pedagogía del Amor. Educamos desde, por y para el amor. Nuestro Carisma se centra en vivir la caridad hecha hospitalidad, principalmente con los más vulnerables.

La Educación Primaria en nuestro centro tiene como finalidad contribuir al desarrollo integral del alumnado, favoreciendo la adquisición de conocimientos, habilidades, valores y actitudes que les permitan desenvolverse de forma autónoma, responsable y solidaria en la sociedad.

Para ello se plantean los siguientes objetivos:

- Conocer y respetar las normas de convivencia, actuando con empatía y responsabilidad como parte de una comunidad diversa y plural a la que pertenecemos.
- Desarrollar hábitos de trabajo individual y cooperativo, así como el esfuerzo, la responsabilidad, el sentido crítico, la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor en el aprendizaje.
- Desarrollar habilidades para la resolución pacífica de conflictos, actuando con autonomía y respeto a la diversidad, la igualdad y la no discriminación en los distintos ámbitos de convivencia.
- Desarrollar la competencia comunicativa en lengua castellana y fomentar el gusto por la lectura como base del aprendizaje y del pensamiento crítico.
- Adquirir una competencia comunicativa básica en al menos una lengua extranjera que permita comprender y expresar mensajes sencillos en situaciones cotidianas.
- Desarrollar las competencias matemáticas básicas y aplicarlas a la resolución de problemas relacionados con la vida diaria.
- Conocer los aspectos básicos de las Ciencias, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- Iniciarse en el uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas para el aprendizaje, desarrollando una actitud crítica ante la información recibida y generada.
- Utilizar diferentes formas de expresión artística y desarrollar la creatividad mediante propuestas visuales, musicales y audiovisuales.
- Valorar la higiene, la salud y el cuidado del propio cuerpo, promoviendo hábitos de vida saludables a través de la actividad física, el deporte y una alimentación equilibrada.

- Conocer y respetar los animales y el entorno natural, fomentando actitudes de cuidado y responsabilidad hacia el medio ambiente.
- Desarrollar las capacidades afectivas y sociales, promoviendo relaciones basadas en el respeto, la igualdad y el rechazo a cualquier forma de violencia o discriminación.
- Adoptar hábitos de movilidad activa y segura, desarrollando actitudes responsables que contribuyan a la prevención de accidentes y a una convivencia vial respetuosa.

4.- LÍNEAS PEDAGÓGICAS DEL CENTRO

Las líneas pedagógicas del centro constituyen el marco de referencia que orienta la práctica docente y la toma de decisiones metodológicas, con el objetivo de garantizar el éxito educativo de todo el alumnado, su desarrollo integral y una adecuada respuesta a las necesidades del contexto.

Estas prioridades pedagógicas se concretan en la implementación de estrategias metodológicas activas, inclusivas y competenciales en las Programaciones Didácticas (PPDD), en coherencia con los principios metodológicos generales establecidos en el artículo 9 de la Orden ECD/1112/2022.

En este sentido, el centro prioriza:

- **El aprendizaje significativo y por descubrimiento**, promoviendo metodologías activas como el aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas y la investigación guiada, que permitan al alumnado construir su propio aprendizaje y aplicarlo en contextos reales.
- **La atención a la diversidad desde un enfoque inclusivo**, en consonancia con los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), adaptando las situaciones de aprendizaje a los diferentes ritmos, intereses y capacidades del alumnado.
- **El desarrollo de la autonomía, la responsabilidad y la cultura del esfuerzo**, fomentando la autorregulación del aprendizaje, la implicación activa del alumnado y la motivación intrínseca.
- **El trabajo cooperativo y los agrupamientos heterogéneos**, favoreciendo la interacción social, la inclusión, la educación en valores y el aprendizaje entre iguales.

- **La resolución de problemas en contextos reales**, desarrollando el pensamiento crítico, creativo y reflexivo, así como la capacidad de adaptación a situaciones diversas.
- **El fomento de la creatividad, el espíritu emprendedor y la innovación**, mediante tareas abiertas que supongan retos y favorezcan la iniciativa personal.
- **El uso pedagógico de las tecnologías digitales**, tanto como recurso didáctico como herramienta para la creación, la comunicación y el aprendizaje autónomo.
- **El desarrollo de habilidades comunicativas**, potenciando la expresión oral y escrita, la escucha activa y la argumentación en todas las áreas.
- **La creación de un clima de aula positivo**, basado en la convivencia, la educación emocional, la igualdad y la inclusión, promoviendo la resolución pacífica de conflictos. Todo ello se fundamenta en los valores cristianos del centro, como el respeto, la solidaridad, la empatía, el perdón y la ayuda al prójimo, inspirando actitudes de compromiso, justicia y cuidado de los demás.
- **La conexión con el entorno y la participación de las familias**, favoreciendo aprendizajes contextualizados y la colaboración entre los distintos agentes educativos.

De este modo, las líneas pedagógicas del centro se configuran como un elemento clave para garantizar una enseñanza coherente, globalizada y adaptada al alumnado, en la que el profesorado actúa como guía y facilitador del aprendizaje, promoviendo el desarrollo de las competencias clave y la formación integral del alumnado.

5.- CONFIGURACIÓN DE LA OFERTA FORMATIVA

5.1. OFERTA FORMATIVA

Somos un centro integrado de Infantil, Primaria y Secundaria de una única vía.

- 2º ciclo de Educación Infantil: comprende 3 cursos, de los 3 a los 6 años. Es de carácter voluntario y gratuito.
- Etapa de Educación Primaria: comprende seis cursos, desde los 6 a los 12 años. Es de carácter obligatorio y gratuito.
- Etapa de Educación Secundaria: comprende 4 cursos, desde los 12 a los 16 años. Es de carácter obligatorio y gratuito.

5.2 HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN DEL PROFESORADO

- **DISTRIBUCIÓN HORARIA:**
 - De lunes a jueves de 8:00 a 9:00 horas.
 - Los lunes de 14.45 a 16.45 horas se llevan a cabo formaciones, claustros de Centro, etc. En tal caso esa semana se realiza la pertinente modificación horaria.
- **TAREAS:**
 - Preparación de clases.
 - Reuniones de etapa.
 - Reuniones de ciclo.
 - Formaciones.
 - Coordinaciones internivelares.
 - Coordinaciones verticales de área.
 - Programación de actividades, proyectos interetapas,...

5.3 FORMACIÓN DEL PROFESORADO

La red de formación permanente del profesorado de Aragón tiene entre sus objetivos potenciar la autonomía de los centros, su capacidad de gestión y su responsabilidad en los propios procesos de cambio, innovación y mejora,

considerando al profesorado y a los centros, tanto destinatarios de las actividades del Plan de Formación como agentes.

Por ello, aparece la figura del Coordinador de Formación (COFO) que, en estrecha colaboración con el Equipo Directivo, es el responsable del diseño de un conjunto de estrategias que promuevan la formación y la investigación. Su objetivo es lograr la mejora del Centro Educativo y una mayor competencia de sus docentes. Los Centros de Innovación y Formación Educativa (CIFE) prestarán el apoyo técnico necesario.

Al inicio de cada curso escolar, el Equipo Directivo marca las líneas prioritarias de formación del profesorado.

5.4 ATENCIÓN EDUCATIVA

El alumnado que no asiste al área de Religión se agrupa de la siguiente manera:

- 1º y 2º de Primaria.
- 3º y 4º de Primaria.
- 5º y 6º de Primaria

*El agrupamiento de alumnado de dos cursos está justificado por la baja cantidad de alumnado en esta área.

Se promueve la realización de proyectos significativos y la resolución colaborativa de problemas, fomentando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. En todo caso, las actividades propuestas estarán orientadas a reforzar los elementos transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los distintos saberes.

5.5. ORGANIZACIÓN DE LA SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS

La materia de Francés se imparte en 5º y 6º de Primaria y, como marca la ley, debe dotarse de 90 minutos semanales.

Se estructura en 2 sesiones semanales en cada curso de 45 minutos.

Creemos fundamental la formación de nuestro alumnado en diversos idiomas y por ello, desde hace varios años, optamos por Francés en el tercer ciclo de

Primaria (5º y 6º).

5.6. DISTRIBUCIÓN DE LAS HORAS DE AUTONOMÍA DE CENTRO

Detallamos la distribución de horas de autonomía de centro:

- **LENGUA Y MATEMÁTICAS:**

Se han añadido, en ambas asignaturas troncales, una carga lectiva de 30 minutos en los cursos de 1º a 4º, dada la importancia e implicación de estas materias en el resto de asignaturas, así como su importancia clave en la formación del alumnado durante estos primeros cursos de Primaria.

- **INGLÉS:**

Impartimos 240 minutos de inglés en cada curso; el inglés es considerado la lengua universal y creemos que es vital que la educación Primaria sea la base para consolidar su destreza en el idioma.

- **EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y VISUAL:**

La materia de Arts se imparte de forma bilingüe en todos los cursos de Primaria, reforzando el aprendizaje del inglés.

- **FRANCÉS:**

La asignatura de Francés se imparte en 5º y 6º de Primaria y, como marca la ley, debe dotarse de 90 minutos semanales. Creemos fundamental la formación de nuestro alumnado en diversos idiomas y por ello, desde hace varios años, optamos por Francés en el tercer ciclo de Primaria (5º y 6º).

5.7 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Algunas de las actividades complementarias y extraescolares a destacar que se desarrollan son:

- **COMPLEMENTARIAS:**

- Día de los Fundadores.
- Día de la paz y la no violencia.
- Festival de Navidad.
- Jornadas culturales
- Inmersiones lingüísticas.

- Halloween.
 - Thanks Giving.
 - Conciertos didácticos (inglés)
 - Conciertos didácticos (conservatorio y escuela de música)
 - Teatro en inglés
 - Jornada lectora.
 - Apadrinamiento lector.
 - Jornada de convivencia La Invernal de Motorland.
 - Semana de esquí en Valdelinares.
 - Jornadas de promoción de la actividad física.
 - Excursiones de final de curso.
- **EXTRAESCOLARES**
 - Patinaje
 - Balonmano
 - Zumba
 - Judo

6º METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS, CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO Y PARA LA ORGANIZACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL DE LAS ACTIVIDADES

6.1 METODOLOGÍA

- **DUA (Diseño universal del aprendizaje)**

Tenemos en cuenta de forma global la atención a las diferencias individuales del alumnado en su acceso al aprendizaje, sin necesidad de adaptar de forma particular las características de la enseñanza.

A partir de este principio desarrollamos la competencia de aprender a aprender y sentar las bases de aprendizaje a lo largo de la vida, y fomentar procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se adapten a las necesidades, las características y los ritmos de aprendizaje del alumnado.

- **Aprendizaje activo y significativo**

Se utilizan metodologías activas e innovadoras donde el alumnado es protagonista, trabajando desde su zona de desarrollo próximo y fomentando todas las competencias. Se prioriza la comprensión profunda, el pensamiento crítico, creativo y reflexivo, y se integran recursos didácticos como pizarra digital, ordenadores, libros, juegos educativos y material complementario.

- **Aprendizaje cooperativo**

Se promueve el trabajo en equipo mediante técnicas cooperativas, con roles rotativos dentro del grupo. Esta metodología fomenta la responsabilidad, el respeto por las opiniones ajenas y la construcción de aprendizajes significativos.

- **Aprendizaje basado en proyectos y problemas (PBL)**

Se realizan proyectos y PBL a lo largo del curso, incluyendo tutorías enfocadas al desarrollo emocional. Estas metodologías desarrollan pensamiento crítico, resolución de problemas, creatividad, planificación, razonamiento y autonomía.

- **Aprendizaje basado en el juego (ABJ)**

El juego se integra como herramienta educativa que facilita la comprensión, la creatividad, la motivación y el desarrollo cognitivo, afectivo, motriz y social.

- **Utilización e integración de tecnologías digitales**

Los contenidos se presentan en distintos formatos, incluyendo el uso de TIC, para atender las diferencias individuales del alumnado y favorecer la inclusión y la accesibilidad. Se trabajan competencias digitales mediante informática, laboratorio de idiomas y plataformas educativas.

- **Aprendizaje por descubrimiento y aplicación práctica**

Se plantean situaciones que motivan la investigación, la resolución de problemas y la aplicación de los aprendizajes en contextos significativos. Se fomenta la interdisciplinariedad mediante proyectos, talleres y tareas competenciales.

- **Evaluación coherente**

La evaluación es continua, formativa y orientada a la mejora, basada en los

descriptores de competencias clave y las competencias específicas de cada área. El alumnado participa activamente en su propio proceso de aprendizaje.

- **Creatividad, autonomía y aprendizaje activo**

Se potencia la autonomía, la autorregulación, la educación en valores y la actividad física y mental, promoviendo experiencias significativas, exploración y aprendizaje activo.

- **Progresión y continuidad**

Se asegura la progresión curricular en todos los cursos, prestando atención a la transición desde Infantil hasta Secundaria, coordinando al profesorado de distintas etapas.

- **Educación emocional**

Por la importancia que merece en el proceso de aprendizaje, en la relación con uno mismo y con los demás, partiendo de la situación real del alumnado, de sus capacidades, de sus intereses y de sus necesidades. Se promueve un buen clima de aula, la educación emocional, la igualdad, la corresponsabilidad, la convivencia pacífica y la prevención de conflictos. La educación emocional y social tiene la misma importancia que la cognitiva.

- **Docente como modelo**

El profesorado actúa como ejemplo en saber y saber ser, motivando al alumnado, transmitiendo confianza y expectativas positivas, y contribuyendo al desarrollo integral y emocional del alumnado.

- **Relación con el entorno y familias**

Se fomenta la vinculación del alumnado con su entorno social y natural y la colaboración con las familias como agentes educativos. Se incorporan iniciativas como aprendizaje-servicio y comunidades de aprendizaje.

6.2. RECURSOS DIDÁCTICOS

- **RECURSOS HUMANOS:**

- Docentes de Infantil, Primaria y Secundaria.
- Orientadora.
- Docentes de apoyo: programa PROA+.
- PAS: administración, monitoras de comedor, cocineras, personal de limpieza...
- Monitores de actividades extraescolares.
- Familias
- Ampa

Según la naturaleza y la complejidad de las actividades programadas, puede ser necesario utilizar estos recursos de manera específica. Por ejemplo, en actividades individuales que requieren un nivel de atención o dificultad superior, se contará con maestras y maestros de apoyo dentro del aula para asegurar el seguimiento personalizado del alumnado. De igual forma, en excursiones o salidas al entorno cercano, se solicita la colaboración de adultos acompañantes para garantizar la seguridad y el correcto desarrollo de la actividad (familias, miembros del AMPA).

La utilización de los recursos humanos se planifica de forma coordinada y flexible, atendiendo a las necesidades de aprendizaje y al bienestar del alumnado, contribuyendo así a la eficacia y calidad del proceso educativo.

- **RECURSOS MATERIALES:**

- Materiales impresos: libros de texto, guías para docentes y materiales didácticos facilitados por las editoriales, libros de lectura, revistas, material elaborado por el docente,...
- Material escolar: cuadernos, lápices, pinturas...
- Materiales de laboratorio: quemadores, probetas...
- Otros materiales específicos: robots, circuitos eléctricos...
- Materiales de matemáticas: material manipulativo (instrumentos de medida,....).
- Materiales propios del área de Música: instrumentos.

- Materiales propios del área de Educación Física: aros, pelotas, petos...

- RECURSOS DIGITALES:
 - Sala de informática.
 - Laboratorio de idiomas.
 - Ordenador + proyector + pantalla en cada aula.
 - Pantallas interactivas en 1º y 2º de primaria.

- RECURSOS AMBIENTALES:
 - Aula de Matemáticas
 - Aula de Inglés
 - Aula de Plástica
 - Aula de Música
 - Aula de usos múltiples
 - Laboratorio de idiomas
 - Sala de informática
 - Biblioteca
 - Aula de Tecnología
 - Laboratorio de Ciencias
 - Patio exterior
 - Gimnasio espalderas
 - Gimnasio aventura
 - Sala de psicomotricidad
 - Capilla
 - Salón de actos

6.3. CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO

- CRITERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE AGRUPAMIENTOS:
 - Edad cronológica
 - Ritmo de aprendizaje
 - Necesidades educativas especiales
 - Intereses e inquietudes

- GRUPO-CLASE:

Al tratarse de un centro de una única vía, el grupo-clase estará conformado por alumnado nacido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre

del año correspondiente exceptuando aquellos que repiten o debido a alguna excepción (siempre aprobada por Inspección educativa).

De este hecho se deriva que no se pueden establecer criterios para la distribución de hermanos, alumnado vulnerable, cambios de ciclo, etc.

- TUTORÍA:

La tutoría se mantendrá durante 2 cursos lectivos correspondientes a los 3 ciclos de la etapa de Primaria. Este hecho permite al tutor/a un mayor conocimiento de su alumnado y, por tanto, facilita el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- REUNIONES INFORMATIVAS ANTE UN CAMBIO DE CICLO O ETAPA:

- CAMBIO DE CICLO:

Los tutores/as correspondientes llevarán a cabo, al menos, una reunión a final de curso y otra al inicio del curso siguiente en las que se transmitirá toda la información relativa a los distintos alumnos y alumnas. Si fuese necesario se realizarán tantas reuniones durante el curso como se necesiten.

- CAMBIO DE ETAPA (Infantil - Primaria y Primaria - Secundaria):

Los tutores/as correspondientes llevarán a cabo, al menos, las siguientes reuniones para transmitir la información necesaria al siguiente tutor/a y facilitar el cambio de etapa:

- Durante el curso escolar: 2º trimestre.
- A final del curso escolar: junio.
- Inicio del curso siguiente: septiembre.

En estas reuniones se entregarán los informes correspondientes a cada estudiante así como toda la información que sea considerada de interés para la correcta evolución del alumnado.

- AGRUPAMIENTOS DENTRO DEL AULA:

- De acuerdo a una de nuestra líneas pedagógicas de centro, aprendizaje cooperativo, se priorizará la formación en grupos de 4

niños estableciendo los diversos roles de esta metodología: portavoz, secretario, coordinador y controlador.

- Formación en U o circular: para debates, etc.
 - Formación individual: para pruebas escritas, etc.
 - Comisiones de trabajo: para responsabilizarse de diversas actividades (recreos dinámicos, cuidado del patio, etc).
 - Desdobles: para el uso del laboratorio de idiomas, sala de informática y biblioteca.
- AGRUPAMIENTOS FUERA DEL AULA:

La singularidad de ser un colegio integrado (Infantil - Primaria - Secundaria) nos permite la puesta en marcha de múltiples actividades y proyectos con agrupamientos con alumnado de distintos niveles y etapas que refuerzan el proceso de aprendizaje y estrechan los lazos emocionales entre ellos:

- Apadrinamiento lector
- Recreos dinámicos
- Actividades especiales: día de la Paz...
- Coro escolar
- Clases de Educación Física
- Jornadas culturales
- Carnaval

6.4 ORGANIZACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL DE LAS ACTIVIDADES

- ORGANIZACIÓN TEMPORAL:

Para llevar a cabo la organización temporal hay que tener en cuenta que se trata de un centro de una única vía por lo que la distribución horaria de las diferentes áreas depende en gran medida del profesorado y su disponibilidad.

Teniendo en cuenta este aspecto:

- Se priorizan las materias troncales a primera hora de la mañana, de 9:00 a 10:00 h.
- Todos los días se llevan a cabo actividades de lectura y cálculo (tabla de sistematización por cursos). **Anexo 1**

- ORGANIZACIÓN ESPACIAL:
 - ZONA DE LECTURA:
 - Las actividades de lectura se llevan a cabo:
 - En el mismo aula.
 - En la biblioteca.
 - En otras aulas o espacios compartidos con otros cursos o etapas.
 - ZONA DE TRABAJO:
 - Principalmente el trabajo diario se realiza en el aula, aunque disponemos de otros espacios que se usan de manera organizada: laboratorio de idiomas, aula de Música, aula de apoyo, etc.
 - Aula:
 - Mesa de trabajo individual.
 - Equipos
 - DIFERENTES RINCONES:
 - Lectura
 - Inglés
 - DISTRIBUCIÓN DE AULAS:
 - 1º y 2º Primaria: situadas junto al patio exterior para facilitar entradas, salidas...
 - 3º, 4º, 5º y 6º Primaria: 2ª planta en el mismo pasillo para facilitar la coordinación entre clases y ciclos.
 - RECREOS:
 - Se realizará un único recreo de 11:30 a 12:00 horas.
 - Espacios utilizados:
 - Lunes a jueves: patio exterior + gimnasio espalderas

- Viernes: patio exterior + gimnasio espalderas + gimnasio aventura (recreo compartido con Infantil para favorecer la convivencia entre distintas etapas)
 - Distribución del profesorado responsable: 2 profesores en el patio exterior + 1 en el gimnasio

- ESPECIALIDADES:
 - Aula de Matemáticas: 1ª planta
 - Aula de Inglés: 1ª planta
 - Aula de Plástica: 2º planta
 - Aula de Música: 3º planta
 - Aula de usos múltiples: 3ª planta
 - Laboratorio de idiomas: 2ª planta
 - Biblioteca: 3ª planta
 - Aula de Tecnología: planta calle
 - Laboratorio de Ciencias: 1ª planta
 - Educación Física:
 - Sala de material: planta calle
 - Patio exterior: planta calle
 - Gimnasio espalderas: planta calle
 - Gimnasio aventura: planta calle
 - Sala de psicomotricidad (zona Infantil): planta calle

6.5. SUSTITUCIONES DEL PROFESORADO: CRITERIOS

1. Docente de apoyo en el mismo aula/momento si lo hubiere.
2. Tutor/a
3. Docente que entra en esa clase.
4. Docente del mismo ciclo.
5. Docente de la misma etapa.
6. Cualquier docente de cualquier etapa.

*En caso de una materia especializada (Música, Inglés, Francés, Religión o EF): docente de la misma especialidad si lo hubiere.

7º LA EVALUACIÓN: CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO

Los criterios de evaluación de cada área de conocimiento, vinculados a las competencias específicas, sirven como referente para comprobar el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa. Estos criterios actúan como un nexo entre las competencias específicas y los descriptores operativos del desarrollo de las competencias clave que se recogen en el Perfil de salida.

Por tanto, la evaluación debe garantizar que, al finalizar la Educación Primaria, el alumnado haya alcanzado el nivel de desarrollo de las competencias clave previsto en el Perfil de salida, asegurando su incorporación con éxito a la Educación Secundaria Obligatoria.

7.1. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN

El proceso evaluador es único, no obstante, existen diferentes momentos que lo abordan desde diferentes perspectivas y con objetivos específicos:

- Evaluación continua y formativa

La evaluación continua permite valorar los progresos, las dificultades y los bloqueos que aparecen a lo largo de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se realiza de forma sistemática y permanente, proporcionando información que orienta tanto al alumnado como al profesorado sobre los avances alcanzados y las áreas que requieren refuerzo.

Este tipo de evaluación facilita la adopción temprana de medidas de apoyo y refuerzo educativo, promueve la mejora de los aprendizajes y contribuye a la adaptación del currículo a las necesidades individuales. Además, fomenta la participación activa del alumnado en su propio proceso de aprendizaje, desarrollando su autonomía y capacidad de autorregulación. formativa

La evaluación en Primaria se concibe como un proceso formativo, regulador y orientador de la actividad educativa. Su finalidad es proporcionar información constante que permita mejorar tanto los aprendizajes del alumnado como la práctica docente, constituyéndose en un elemento clave para la mejora de la calidad educativa y del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por su carácter formativo, la evaluación promueve el aprendizaje y capacita al alumnado para aprender de manera autónoma, favoreciendo el dominio de las competencias clave y la construcción sólida de nuevos aprendizajes. Aplicada al proceso de enseñanza, proporciona al profesorado herramientas para su desarrollo profesional.

- Evaluación sumativa

Se realiza al finalizar el curso o la etapa para evaluar el logro de los objetivos y competencias. Incluye una evaluación global del desempeño del alumno. Se utiliza para emitir una valoración final y tomar decisiones sobre la promoción del alumno.

- Global

La evaluación tiene en cuenta todos los aspectos del desarrollo del alumnado, incluyendo conocimientos, habilidades, actitudes y valores.

- Competencial

La evaluación competencial valora el grado de adquisición y desarrollo de las competencias clave por parte del alumnado, es decir, su capacidad para movilizar conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes para resolver situaciones de aprendizaje y de la vida cotidiana.

- Individualizada

La evaluación debe tener en cuenta las necesidades individuales del alumnado.

- Participativa

La evaluación debe involucrar a los alumnos, padres y tutores en el proceso.

7.2. CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación en Educación Primaria es global, continua y formativa, centrada en el progreso del alumnado en el desarrollo de las competencias clave y en el conjunto de los procesos de aprendizaje. Su objetivo principal es mejorar los

aprendizajes del alumnado y la práctica docente, integrándose de manera constante en la actividad diaria del aula y del centro.

Se concibe como un proceso personalizado que permite detectar dificultades de forma temprana y establecer medidas de refuerzo educativo, atendiendo a la diversidad de capacidades, ritmos y actitudes. La evaluación también fomenta la autonomía del alumnado mediante prácticas de autoevaluación y coevaluación, promoviendo la reflexión sobre el propio aprendizaje y la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.

Los descriptores operativos y los objetivos de la etapa constituyen el marco de referencia para la concreción de las competencias específicas de cada área, garantizando que el alumnado alcance los aprendizajes necesarios para su progreso educativo.

7.2.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación en cada una de las asignaturas vienen determinados por la relación entre los instrumentos de evaluación y los criterios de evaluación a los que estos se refieren.

Se otorga el mismo peso a todas las competencias dividiendo el valor de estas entre el número de criterios de evaluación correspondiente a cada una de ellas.

Los instrumentos de evaluación tendrán el mismo peso pero su efecto respecto a la nota final varía en función de los criterios evaluados con dicho criterio.

Los resultados de la evaluación se expresarán en los siguientes términos:

- IN – Insuficiente
- SU – Suficiente
- BI – Bien
- NT – Notable
- SB – Sobresaliente

Solamente en la evaluación final irán acompañados de su valoración numérica, sin emplear decimales en una escala del 1 al 10 con las siguientes correspondencias:

- Insuficiente: 1, 2, 3 y 4 (desde 0 a 4,99)

- Suficiente: 5 (desde 5 a 5,99)
- Bien: 6 (desde 6 a 6,99)
- Notable: 7 y 8 (desde 7 a 8,99)
- Sobresaliente: 9 y 10 (desde 9 a 10)

La nota media final del curso se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones numéricas obtenidas en cada una de las áreas.

7.3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

7.3.1. FASES DE LA EVALUACIÓN

- Evaluación inicial

Al inicio de cada curso, el profesorado realiza una evaluación inicial del alumnado, considerando la información aportada por el profesorado del curso anterior y otros instrumentos de valoración que se consideren oportunos.

El objetivo de esta evaluación es identificar los conocimientos previos, las competencias en relación con el currículo y las necesidades individuales y grupales del alumnado. Los equipos docentes planifican y registran los contenidos y procedimientos de la evaluación inicial en las programaciones didácticas, asegurando su carácter institucional.

La evaluación inicial sirve como referencia para adaptar el currículo a las características del alumnado y para establecer medidas de intervención personalizadas cuando sea necesario.

La mayor parte de la información está determinada por la transmisión que nos llegue del docente del curso o etapa anterior, que será complementada con el paso de las pruebas iniciales usando diferentes instrumentos de evaluación.

ANEXO 1: Acta inicial de evaluación por área.

- Evaluación por trimestre o parciales

El tutor/a levanta un acta que recogerá los acuerdos y las decisiones adoptadas. La valoración de los resultados será el punto de partida de la siguiente sesión.

Anexo 2: Acta de sesión de evaluación

Anexo 3: Informe del grupo-clase

Cuando el progreso de un alumno/a no sea el adecuado se establecerán las medidas de intervenciones generales o específicas. Éstas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y

estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los conocimientos y las competencias específicas de cada área de conocimiento.

- Evaluación de diagnóstico 4º Primaria

En 4º de Educación Primaria se realiza una evaluación de diagnóstico de las competencias adquiridas por el alumnado. Tiene un carácter informativo, formativo y orientador para el centro, para el profesorado, para el alumnado y sus familias o representantes legales y para el conjunto de la comunidad educativa.

- Preevaluación

Con el fin de obtener información precisa y actualizada, a mitad de cada trimestre la junta de evaluación lleva a cabo una valoración del desarrollo de los contenidos en cada área. Esto permite realizar un balance real sobre la adquisición del aprendizaje y, además, facilita la comunicación de esta información a las familias.

Anexo 4: Preevaluación

- Evaluación final

Al finalizar cada curso escolar, y dentro del proceso de evaluación continua, el equipo docente celebra la sesión de evaluación final, en la que se analizarán los resultados obtenidos por el alumnado en las distintas áreas o ámbitos, con el fin de valorar su progreso global y garantizar la continuidad y coherencia de su proceso educativo en el curso siguiente.

Los resultados de la evaluación de las áreas de conocimiento se expresarán en los términos siguientes: “Insuficiente (IN)”, para las calificaciones negativas y “Suficiente (SU)”, “Bien (BI)”, “Notable (NT)”, o “Sobresaliente (SB)”, para las calificaciones positivas.

Además, al término de cada ciclo y al final del ciclo, el tutor/a emitirá un informe sobre el grado de adquisición de las competencias clave atendiendo a las establecidas en el perfil de salida.

anexo 5: Acta de evaluación final por área

Anexo 6: Informe final de ciclo

Anexo 7: Informe final de etapa

Con el objetivo de determinar el grado de desempeño de una competencia, se establecen los siguientes elementos:

- a) Grado de autonomía: Se diferenciará, entre aquellas acciones que se realizan con el apoyo del docente o de la docente con la ayuda de recursos concretos.
- b) La capacidad de abstracción y conceptualización que presenta el alumnado en el desarrollo de la acción propuesta.
- c) Nivel de creatividad: se establecerán diferencias entre las acciones que se llevan a cabo de manera creativa frente a las que se desarrollan de manera ajustada al modelo de partida.
- d) Capacidad para trasladar lo aprendido a distintos contextos.
- e) Grado de perfección del resultado obtenido.
- f) Motivación con la que se realiza la tarea.

7.3.2. SESIONES DE EVALUACIÓN

- Las sesiones de evaluación son las reuniones que mantiene el equipo docente de cada grupo, coordinadas por la persona que ejerce la tutoría, con el fin de intercambiar información, analizar el proceso de aprendizaje del alumnado y adoptar decisiones en relación con el grado de adquisición de las competencias clave.
- A estas sesiones asiste además la Dirección pedagógica del centro y la orientadora.
- A lo largo de cada curso escolar se celebra una sesión de evaluación inicial, tres sesiones de evaluación parciales, coincidiendo con cada trimestre.
- Una sesión de evaluación final ordinaria que la hacemos coincidir con la sesión de evaluación del tercer trimestre, dejando constancia de sus características diferenciadas (con contenidos y efectos distintos).
- Para garantizar la eficacia de las sesiones de evaluación, se dispone previamente de la información necesaria. Asimismo, la persona que ejerce la tutoría levanta acta de cada sesión, recogiendo los acuerdos y decisiones adoptados, cuya valoración sirve como punto de partida para las siguientes actuaciones educativas.

- Igualmente, en estas sesiones se acuerda la información relevante sobre el proceso de aprendizaje del alumnado, que es trasladada a las familias o representantes legales, con el fin de favorecer su participación y colaboración en dicho proceso.
- En las sesiones de evaluación se rellena el acta y se adjunta en Drive la actilla con las notas del alumnado. Además de registrarse, acuerdos y propuestas del profesorado.

7.4. INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN

La evaluación es un proceso que requiere de:

- La recogida de datos utilizando una amplia diversidad de instrumentos.
- El análisis de los datos obtenidos, que es lo que nos permite conocer los motivos por los que se observan determinadas dificultades tanto en el aprendizaje como en la efectividad de las prácticas realizadas en el aula.
- La toma de decisiones, tanto de tipo pedagógico y que permiten regular el proceso de enseñanza y aprendizaje, como de tipo social, es decir, la calificación.

La evaluación tiene como objetivo el aprendizaje y no calificación. Para ello disponemos de numerosos instrumentos, recogidos en este apartado, que empleamos para conocer la evolución en los aprendizajes de nuestro alumnado. En la corrección de las pruebas, además de la calificación, se deben incluir aquellas indicaciones que permitan al alumnado apreciar los errores cometidos.

7.4.1. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

A continuación se detallan diferentes instrumentos para llevar a cabo la evaluación del alumnado, es el profesor correspondiente quien decide en cada momento según el área, contenido, etc. la herramienta más adecuada.

PROCEDIMIENTOS	INSTRUMENTOS
Observación sistemática	<ul style="list-style-type: none"> - Escalas de observación - Listas de control - Registro anecdótico - Listas de cotejo
Análisis de producciones del alumnado	<ul style="list-style-type: none"> - Rúbricas - Trabajos individuales y grupales - Portfolios - Mapas conceptuales - Cuaderno de clase

Intercambios orales con el alumnado	<ul style="list-style-type: none"> - Rúbricas - Dianas de evaluación
Pruebas escritas	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes y controles - Trabajos individuales y grupales
Pruebas con medios tecnológicos	<ul style="list-style-type: none"> - Tareas con diversos programas
Pruebas físicas	<ul style="list-style-type: none"> - Pruebas específicas de un deporte o actividad determinado

Además de los diversos instrumentos indicados anteriormente es muy importante llevar a cabo otros tipos de evaluación:

- **AUTOEVALUACIÓN:** estrategia para educar en la responsabilidad y para aprender a valorar y a reflexionar sobre el proceso de aprendizaje individual realizado por el alumnado. Es uno de los medios que permite que el alumnado conozca y tome conciencia de cuál es su progreso individual en el proceso de aprendizaje y, al mismo tiempo, potencia la autonomía y responsabilidad del alumnado.
- **COEVALUACIÓN:** estrategia para enseñar a valorar el trabajo y esfuerzo de sus compañeros, proceso que lleva intrínseco valores como la empatía, la justicia y la reflexión sobre el proceso de aprendizaje.

7.4.2. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO ACNEAE

Para reforzar la inclusión pondremos especial énfasis en:

- La atención individualizada.
- La detección precoz de las necesidades educativas.
- El establecimiento de mecanismos de apoyo y refuerzo siempre de forma inclusiva.

- El diseño de las siguientes modalidades de apoyos: en el grupo ordinario dentro del aula, agrupamientos flexibles heterogéneos, docencia compartida o adaptaciones del currículo.
- Evitar la permanencia en un mismo curso, particularmente en entornos socialmente desfavorecidos.
- La flexibilidad en la organización de las áreas de conocimiento, los espacios y los tiempos.
- La formación docente en alternativas metodológicas.
- El establecimiento de adaptaciones de acceso.
- La oferta de opciones para garantizar la accesibilidad del aprendizaje a todo el alumnado.

Tutoría y orientación.

- Acompañar el proceso educativo individual y colectivo del alumnado.
- fomentar el respeto mutuo y la cooperación entre iguales, con especial atención a la igualdad de género.
- Coordinar la intervención educativa del conjunto del profesorado.
- Mantener una relación permanente con las familias.

+7.4.2.1. ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

- Su escolarización se rige por los principios de normalización e inclusión.
- Aseguramos la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo, si es necesario.
- Realizaremos la identificación y la valoración de sus necesidades educativas lo más tempranamente posible.
- En este proceso serán informadas las familias.
- La orientadora del centro asesora en lo referente a la atención y evaluación de este alumnado.

7.4.2.2. ALUMNADO CON DIFICULTADES ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE

- Como sucede en el apartado anterior, la identificación y la valoración de las necesidades educativas se realizarán lo más tempranamente posible

por profesionales especialistas. En este proceso serán preceptivamente oídas e informadas las familias.

- La escolarización se rige por los principios de normalización e inclusión asegurando su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo.

7.4.2.3. ALUMNADO CON INTEGRACIÓN TARDÍA EN EL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL

- Su escolarización se realizará atendiendo a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico.
- Cuando presente graves carencias en la lengua castellana recibirá una atención específica simultánea a su escolarización en el grupo ordinario.
- Comparte el mayor tiempo posible del horario semanal en su grupo ordinario.
- Si presenta un desfase en el nivel de competencia curricular podrá ser escolarizado en el curso inferior al que le corresponda por edad.
- Para el alumnado escolarizado en un nivel por debajo de su edad se adoptarán medidas de refuerzo para facilitar su integración escolar y la superación de su desfase.
- En el caso de superar dicho desfase, se incorporarán al grupo correspondiente a su edad.

7.4.2.4. ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES

- Se puede flexibilizar con una aceleración parcial del currículo en las áreas requeridas, cuya evaluación tendrá como referente los criterios del nivel educativo superior al que está escolarizado.
- Esta circunstancia estará consignada en los documentos oficiales de evaluación.
- Si la medida se considerara inadecuada para el desarrollo personal, social o académico del alumnado, deja de tener efecto y será evaluado respecto a los criterios de evaluación de su nivel, siendo su familia

debidamente informada. Se precisa nueva resolución de la Dirección del Servicio Provincial

8º CRITERIOS Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO

- **Decisión de promoción en cursos pares**

Al finalizar los cursos segundo, cuarto y sexto, el equipo docente tomará colegiadamente las decisiones sobre la promoción del alumnado durante la sesión de evaluación final. Se dará especial consideración a la información y al criterio del docente responsable de la tutoría académica.

En todo caso, el alumnado promociona automáticamente al curso siguiente al finalizar los cursos impares.

- **Criterios para la promoción en cursos pares**

a) El alumnado accede al curso o etapa siguiente si ha alcanzado un nivel adecuado en la adquisición de competencias clave y, cuando corresponda, los objetivos de la etapa.

b) También podrá promocionar si existen aprendizajes no alcanzados, siempre que estos no impidan el aprovechamiento del curso siguiente.

- **Deliberación colegiada y decisiones excepcionales**

El equipo docente evalúa conjuntamente si el alumnado cumple las condiciones anteriores durante la sesión de evaluación final.

Si no se cumplen, se puede decidir que el alumno o alumna repita un curso tras deliberación hasta alcanzar consenso.

Si no se alcanza consenso unánime, la repetición puede aprobarse si al menos dos tercios de los docentes consideran que es la medida más adecuada para favorecer su desarrollo.

Antes de tomar esta decisión, debe haberse aplicado intervenciones educativas personalizadas para atender desfases curriculares o dificultades de aprendizaje.

- Limitaciones y seguimiento

La repetición de un curso sólo puede aplicarse una vez durante la Educación Primaria y debe ir acompañada de un plan de apoyo y refuerzo personalizado, organizado y supervisado por el centro docente.

Anexo 8: Plan de seguimiento

- Información y colaboración de las familia

De acuerdo con la legislación, los padres, madres o representantes legales deben conocer las decisiones sobre evaluación y promoción de sus hijos e hijas y colaborar en las medidas de apoyo que el centro implementa para facilitar su progreso educativo.

9º INFORMACIÓN ESENCIAL A LOS PADRES, A LAS MADRES, TUTORES Y TUTORAS LEGALES SOBRE EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

Con el objetivo de garantizar el derecho de las familias a participar activamente en el proceso educativo de sus hijos/as, el equipo docente informa de manera continua sobre la evolución escolar de cada estudiante.

- Reunión grupales

Las familias son informadas al inicio de curso en una reunión con el/la tutor/a sobre los procedimientos e instrumentos de evaluación, los criterios de evaluación y calificación de cada área, los criterios de promoción y, en su caso, las actuaciones de intervención educativa que se prevén. Esta información también se difunde a través de la página web del centro.

Además, cada trimestre se realiza una reunión grupal para informar de los procesos de aprendizaje, actividades a desarrollar durante el trimestre (cantata, festival, excursiones, inmersión lingüística,...), etc.

- Información escrita trimestral

Desde la secretaría del centro se envía trimestralmente a las familias un boletín informativo de evaluación a través de la plataforma digital Educamos. En el boletín se incluye la evaluación de los aprendizajes, las calificaciones, las decisiones sobre promoción, las medidas de intervención educativa y, si procede, información sobre la integración socioeducativa del alumnado. Este boletín se ajusta al modelo establecido por el centro y la normativa vigente.

Aquellas familias que no tienen activa la plataforma por diferentes motivos, se les informa a través de un boletín en formato físico.

El boletín final del curso se entrega a todas las familias del colegio en formato físico.

- Reuniones individuales con las familias o tutores legales

La información escrita se complementa con entrevistas personales (una por trimestre) especialmente en los casos en que los resultados de aprendizaje no sean positivos, existan dificultades de integración socioeducativa o cuando lo soliciten las familias o el profesorado. Además, cuando es necesario, las familias pueden solicitar hablar con los tutores/as o viceversa..

Para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, la información incluye una valoración cualitativa de su progreso, asegurando que se comunique de forma clara y comprensible.

Con fines formativos y de orientación, pueden solicitar ver y obtener copia de las pruebas realizadas, una vez corregidas, incluyendo indicaciones que permitan al alumnado comprender y corregir sus errores. Todo ello se realiza respetando la normativa vigente de protección de datos y derechos digitales.

En el caso de que, tras la sesión de evaluación del primer trimestre y viendo el desarrollo y evolución del alumnado, el equipo docente valore la posibilidad de que un alumno o alumna pueda permanecer un año más en el mismo curso,

esta circunstancia será comunicada a la familia mediante una entrevista presencial.

Durante este encuentro, se informará detalladamente de los motivos pedagógicos que fundamentan esta valoración, se escuchará la opinión de la familia y se favorecerá el diálogo con el fin de buscar una actuación consensuada, teniendo siempre como objetivo principal el desarrollo personal, social y académico del alumno o alumna.

- Reclamaciones sobre la evaluación y la promoción

Al finalizar cada curso, los padres, madres o representantes legales tienen derecho a presentar reclamaciones sobre la evaluación del aprendizaje de sus hijos e hijas, así como sobre la decisión de promoción cuando corresponda a cursos pares (2.º, 4.º y 6.º). El centro informa a las familias de este derecho y del plazo establecido para presentar reclamaciones.

Antes de iniciar el procedimiento formal de reclamación, las familias pueden solicitar aclaraciones sobre las calificaciones finales o sobre las decisiones adoptadas, especialmente las relacionadas con la promoción de curso o etapa. Esta solicitud puede realizarse de manera presencial (previa cita con el tutor/a) o por escrito.

El tutor o la tutora informa a las familias con antelación suficiente cuando se prevea que el alumnado pueda obtener calificaciones insuficientes en alguna área o cuando exista la posibilidad de que se adopte la medida de no promoción.

De esta manera, se facilita un diálogo previo y se promueve la transparencia y la participación de las familias en el proceso educativo.

- Canales de comunicación con las familias y tutores legales

Utilizamos diferentes canales de comunicación con las familias. Principalmente, el uso de la plataforma digital Educamos, agendas escolares, página web del centro, redes sociales y comunicación telefónica en caso necesario. Además de realizar tutorías individualizadas y grupales.

10º CRITERIOS PARA EVALUAR Y, EN SU CASO, REVISAR LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación del proceso de enseñanza tiene como finalidad mejorar la práctica docente, favorecer el desarrollo profesional del profesorado y contribuir a la mejora de la calidad educativa. Para ello, se tomará como principal referencia el análisis de los aprendizajes del alumnado y los resultados obtenidos, en relación con el contexto educativo del centro.

Los resultados de la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje son analizados por los equipos docentes y el Claustro, y sirven como base para identificar necesidades formativas y establecer propuestas de mejora incluidas en el Plan de Mejora del centro, fomentando también la coevaluación y el trabajo colaborativo entre el profesorado.

Asimismo, se tienen en cuenta los resultados de las evaluaciones de diagnóstico como instrumento para analizar la práctica educativa y orientar la toma de decisiones pedagógicas, siempre con carácter formativo y sin fines comparativos.

Es muy importante realizar una evaluación crítica de nuestras programaciones didácticas para poder mejorar nuestra práctica docente. Por ello, los docentes evalúan también su propia práctica docente. Se favorecen procesos de coevaluación dentro de un planteamiento de trabajo en equipo, priorizando que el profesorado que comparte curso pueda evaluarse entre ellos.

La evaluación de la práctica docente constituye un elemento primordial para la mejora de la calidad educativa de los centros, permitiendo revisar y ajustar las estrategias metodológicas, la organización del aula, la atención a la diversidad y la coordinación entre profesionales. En definitiva, su propósito es optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, garantizando una respuesta educativa más ajustada, inclusiva y significativa.

Además, se va a llevar a cabo la autoevaluación que promueve la participación de toda la comunidad educativa (facilitada por el Departamento de Educación) como herramienta de análisis institucional. Esta guía es un proceso de reflexión interna, que facilita la identificación de fortalezas y ámbitos de mejora, y contribuye a la planificación estratégica del centro, fomentando una cultura de evaluación orientada a la innovación y a la mejora continua.

Igualmente, se tendrán en cuenta los resultados de las evaluaciones internas y externas, así como de las evaluaciones de diagnóstico, con carácter exclusivamente formativo, diagnóstico y orientador. Las conclusiones derivadas de este proceso podrán dar lugar, cuando sea necesario, a la revisión del Proyecto Curricular de Etapa y de las programaciones didácticas.

En función de los resultados obtenidos, se puede revisar y, en su caso, modificar el Proyecto Curricular de Etapa y las programaciones didácticas. Finalmente, las conclusiones derivadas de esta evaluación se recogen en la Memoria Anual del centro y en el plan de mejora de nuestro centro

Los resultados del documento de autoevaluación son analizados por los equipos docentes y el Claustro de Profesorado y son claves para determinar las necesidades de formación y plan de mejora del centro y PGA del curso siguiente.

En definitiva, la evaluación del proceso de enseñanza tiene como principal finalidad favorecer el desarrollo profesional del docente, entendido como un proceso de mejora continua, reflexión y actualización pedagógica. Asimismo, se concibe como una herramienta clave para impulsar la formación permanente del profesorado, promoviendo una práctica docente más eficaz, adaptada a las necesidades del alumnado y a los retos del sistema educativo actual.

10.1. MOMENTOS PARA LA AUTOEVALUACIÓN DOCENTE

La evaluación de la práctica docente se concibe como un proceso continuo y cíclico, con momentos clave a lo largo del curso escolar:

- **Evaluación Inicial**
 - Se realiza al inicio del curso.
 - Se basa en el análisis de la memoria del curso anterior.

- Sirve para ajustar y mejorar la Propuesta General Anual (PGA) y las programaciones didácticas y el plan de mejora del centro.
- Permite establecer objetivos de mejora desde el comienzo.
- **Evaluación Trimestral**
 - Coincide con las sesiones de evaluación del alumnado.
 - Permite analizar la adecuación de la práctica docente: metodologías, recursos, tiempos, atención a la diversidad, gestión del aula a través de una tabla que recoge estos aspectos.
 - Se documentan dificultades detectadas y propuestas de mejora para el siguiente trimestre.
- **Evaluación Final**
 - Se lleva a cabo al finalizar el curso.
 - Se elabora un documento de autoevaluación del funcionamiento del aula y del centro.
 - Este informe recoge los aspectos más relevantes: fortalezas, dificultades, medidas adoptadas, cambios necesarios.
 - Se incluye en la Memoria Final del Centro y sirve de base para la planificación del curso siguiente (PGA).

ANEXO N° 9: Evaluación de la práctica docente

11° DIRECTRICES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

La Programación Didáctica (PPDD) es un instrumento fundamental en la planificación y desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Su elaboración debe responder a criterios de coherencia, estructuración y adaptabilidad, garantizando así una acción educativa eficaz y alineada con los principios del Proyecto Curricular de Etapa (PCE).

Para la organización, elaboración y revisión de las PPDD, se establecen las siguientes directrices:

1. Organización del Trabajo

Se conforman equipos didácticos de trabajo por áreas de conocimiento, integrados por los docentes que imparten la materia en la etapa correspondiente.

2. Elementos Fundamentales de la Programación Didáctica

Las PPDD deben incluir, al menos, los siguientes elementos:

- Competencias clave, competencias específicas y vinculación con el perfil de salida.
 - Competencias clave que se deben adquirir.
 - Competencias específicas de la materia.
 - Competencias específicas y vinculación con perfil de salida
- Competencias específicas y criterios de evaluación asociados a ellas del ciclo
- Concreción, agrupamiento y secuenciación de saberes básicos y criterios de evaluación
 - Concreción de los saberes básicos de la materia.
 - Secuenciación de las unidades didácticas.
 - Unidades didácticas, agrupamiento de saberes básicos y criterios de evaluación
- Procedimientos e instrumentos de evaluación
 - Técnicas de evaluación.
 - Herramientas de evaluación.
 - Instrumentos de evaluación
- Criterios de calificación
- Características de la evaluación inicial e instrumentos de evaluación
- Actuaciones generales de atención a diferencias individuales y adaptaciones curriculares
 - Medidas para la compensación de desigualdades en el proceso enseñanza-aprendizaje.
 - Adaptaciones curriculares.

- Actuaciones específicas con el alumnado.
- Plan de seguimiento personalizado.
- Estrategias didácticas y metodológicas.
 - Principios pedagógicos generales y de la etapa.
 - Principios metodológicos propios de la materia de Matemáticas.
 - Enfoque metodológico para favorecer la implicación y colaboración de las familias.
 - Aspectos organizativos (tiempos y espacios).
 - Recursos.
- Concreción del Plan Lector establecido en el PCE.
- Concreción del Plan de implementación de elementos transversales establecido en el PCE.
- Concreción del Plan de utilización de las tecnologías digitales establecido en el PCE.
 - Importancia de la incorporación de las TIC al aula.
 - Comunicación con el alumnado y las familias:
- Medidas complementarias que se plantean dentro de proyectos o itinerarios bilingües.
- Actividades complementarias y extraescolares.
- Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las PD y procesos de mejora.

3. Temporalización de las Revisiones

La programación didáctica no es un documento estático, sino un instrumento flexible sujeto a revisión y mejora continua. Para ello, se establecen los siguientes momentos de revisión y actualización:

- Inicio de curso: primera revisión y ajuste inicial en función del contexto del grupo de alumnos.

- Final del primer trimestre: análisis del desarrollo de la programación y detección de posibles ajustes.
- Final del segundo trimestre: revisión intermedia para adaptar estrategias y mejorar la implementación.
- Final de curso: evaluación global del desarrollo de la programación y propuestas de mejora para el curso siguiente.

Anexo 10: Evaluación PPDD

4. Formato y Homogeneización de las PPDD

Para garantizar la coherencia en el diseño de las programaciones didácticas, todas las PPDD deberán:

- Utilizar el mismo formato definido por el centro.
- Seguir una estructura clara y homogénea.
- Ser elaboradas en base a una plantilla común proporcionada por el equipo directivo.
- Respetar los principios metodológicos y pedagógicos del centro.

12º CRITERIOS Y ESTRATEGIAS DE COORDINACIÓN ENTRE ÁREAS DE CONOCIMIENTO O ÁMBITOS, CICLOS Y ETAPAS; PROCEDIMIENTOS PARA EVALUAR LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE.

12.1. EQUIPOS DIDÁCTICOS DE CICLO

1. Elaboración de la PGA (Programación General Anual) y planes de mejora

Para elaborar la PGA se siguen las siguientes directrices:

- Revisar los objetivos y prioridades del ciclo en base a la memoria del curso anterior.
- Proponer objetivos pedagógicos comunes y líneas metodológicas compartidas.

- Identificar necesidades de mejora en los aprendizajes o funcionamiento del ciclo.
- Incorporar medidas de mejora concretas, calendarizadas y evaluables (refuerzo de lectoescritura, mejora de la convivencia, etc.).
- Asegurar la coherencia con el Proyecto Educativo de Centro (PEC) y el Plan de Atención a la Diversidad.

2. Elaboración y modificación de las programaciones didácticas

Directrices:

- Unificar criterios de evaluación, temporalización de unidades y metodología por áreas comunes del ciclo.
- Adaptar las programaciones a las características del grupo (necesidades educativas específicas, ritmos de aprendizaje, etc.).
- Incluir actividades competenciales, uso de TIC y recursos diversos.
- Establecer mecanismos para la revisión y actualización periódica durante el curso.

3. Propuesta de actividades complementarias, talleres, charlas, etc.

Directrices:

- Planificar actividades coherentes con los objetivos del ciclo y el currículo.
- Favorecer actividades integradoras, motivadoras y con enfoque competencial.
- Coordinar propuestas con el equipo directivo y otros ciclos (coherencia vertical).
- Distribuir las equilibradamente a lo largo del curso y por trimestres.
- Incorporar temáticas transversales: igualdad, salud, medioambiente, etc.

4. Propuesta de alumnado para refuerzos educativos

Directrices:

- Establecer criterios comunes para la detección de necesidades educativas.

- Registrar observaciones y datos objetivos del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Realizar propuestas fundamentadas y coordinadas con tutoría, PT y orientación.
- Asegurar el seguimiento periódico de los progresos del alumnado con refuerzo.
- Valorar intervenciones flexibles y adaptadas al nivel competencial.

5. Elaboración de la memoria final de curso

Directrices:

- Recoger y valorar el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos en la PGA.
- Analizar los resultados académicos y la evolución del alumnado.
- Evaluar la eficacia de las actividades desarrolladas y de los planes de mejora.
- Señalar propuestas de mejora para el próximo curso.
- Realizar aportaciones conjuntas, tanto por áreas como a nivel de ciclo.

12.2. COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

1. Establece un nexo con el Equipo de Orientación del centro y expone propuestas

Directrices:

- Fomentar la coordinación fluida y periódica con el Departamento o Equipo de Orientación.
- Canalizar propuestas del claustro y ciclos en materia de atención a la diversidad, convivencia y necesidades del alumnado.
- Solicitar informes, valoraciones o pautas sobre casos específicos o intervenciones colectivas.
- Proponer estrategias de actuación para mejorar el clima de aula o centro.

2. En dicha comisión se explican las necesidades del centro (diversidad, convivencia, etc.)

Directrices:

- Recoger aportaciones de los equipos de ciclo, tutorías y orientador/a para identificar:
 - Necesidades educativas especiales.
 - Problemas de convivencia o desmotivación.
 - Alumnado con altas capacidades.
 - Necesidades emocionales o sociales.

- Establecer prioridades de intervención y recursos necesarios.ç
 - Proponer acciones o protocolos comunes ante determinadas situaciones.

3. Se comunican las formaciones por parte del Equipo de Orientación

Directrices:

- El equipo de orientación informa sobre:
 - Acciones formativas del centro (internas o externas).
 - Recursos didácticos para inclusión, habilidades socioemocionales, etc.
 - Nuevas estrategias de atención a la diversidad y metodologías inclusivas.

- Promover la participación docente y adecuar las formaciones a las necesidades reales del profesorado.

4. Se muestran las actualizaciones de la legislación

Directrices:

- Informar sobre cambios normativos relevantes (currículo, inclusión, evaluación, etc.).

- Proveer documentos actualizados (resúmenes, enlaces, guías).
- Facilitar la interpretación y aplicación práctica en el aula.
- Impulsar la reflexión pedagógica y actualización metodológica en base

5. Se expone la evaluación del alumnado ACNEAE

Directrices:

- Compartir los informes y valoraciones psicopedagógicas relevantes (respetando la confidencialidad).
- Analizar el progreso del alumnado ACNEAE en coordinación con el profesorado y departamento de orientación.
- Proponer ajustes y nuevas medidas (adaptaciones curriculares, refuerzos, apoyos, etc.) según resultados.
- Evaluar el impacto de las medidas de atención a la diversidad implementadas durante el curso.

12.3. TUTORES/AS EN EDUCACIÓN PRIMARIA

1. Coordinación entre los mismos niveles educativos

Directrices:

- Reuniones periódicas entre tutores del mismo nivel para:
 - Compartir avances y dificultades comunes del alumnado.
 - Unificar criterios de actuación ante conflictos o situaciones educativas específicas.
 - Coordinar actividades conjuntas (salidas, proyectos, celebraciones...).
- Establecer rutinas comunes (normas, comunicación con familias, uso de agenda...).
- Acordar pautas comunes en evaluación, tareas, metodologías y refuerzos.

2. Elaborar informes de transición entre tutores de los alumnos

Directrices:

- Redactar informes finales con información clave del alumno: evolución académica, aspectos emocionales, necesidades específicas, relación con el grupo, etc.
- Entregar estos informes al nuevo tutor al finalizar el curso escolar.
- Garantizar la continuidad pedagógica y emocional del alumnado.
- En el caso de cambio de etapa (p. ej. de Infantil a Primaria o de 6º a Secundaria), elaborar informes más detallados y coordinar reuniones interetapas.

3. Coordinación con todo el equipo docente del curso y con los especialistas

Directrices:

- Organizar reuniones con los especialistas (PT, AL, Música, Educación Física, Inglés, etc.) para compartir observaciones sobre el alumnado, establecer estrategias comunes de intervención, coordinar actuaciones ante ACNEAE o casos de convivencia.
- Ser el nexo entre el equipo docente y las familias, comunicando aspectos relevantes del grupo o de casos individuales.
- Recoger propuestas de mejora del grupo-clase en su conjunto.

4. Priorizar la figura del tutor/a ante algunos problemas

Directrices:

- El tutor/a debe ser la primera figura de referencia ante:
 - Problemas de convivencia.
 - Casos de absentismo.
 - Dificultades de aprendizaje detectadas por el equipo docente.
 - Situaciones emocionales o familiares que afecten al alumnado.
- Coordinar con el equipo directivo, orientación o servicios sociales cuando sea necesario, siempre como punto inicial de contacto.

- Actuar con cercanía y seguimiento continuo del alumno, valorando la intervención temprana.

12.4. CLAUSTROS PEDAGÓGICOS

1. Informar del funcionamiento básico del centro

Directrices:

- Explicar la estructura organizativa del centro: equipos de ciclo, CCP, tutorías, coordinación con orientación, etc.
- Recordar las normas internas de convivencia, uso de espacios, protocolos de actuación (accidentes, conflictos, entradas/salidas...)
- Presentar el calendario general: días festivos, evaluaciones, reuniones de familias, actividades complementarias.
- Aclarar el uso de plataformas digitales del centro (evaluación, comunicación con familias, gestión de recursos...).

2. Inmersión en la misión de un colegio

Directrices:

- Reforzar los valores y principios educativos del centro: inclusión, respeto, innovación, cooperación, etc.
- Compartir el Proyecto Educativo de Centro (PEC) y destacar cómo se refleja en la práctica diaria.
- Fomentar la identidad y cultura del centro: celebraciones, símbolos, actividades comunes, estilo educativo.
- Motivar al claustro a actuar como comunidad educativa con una visión común.

3. Organización horaria y de actividades del centro

Directrices:

- Detallar la distribución horaria semanal: sesiones por áreas, recreos, apoyos, especialistas, refuerzos.

- Explicar el horario de atención a familias y las horas de coordinación.
- Informar sobre la planificación de actividades complementarias (excursiones, días especiales, celebraciones...).
- Establecer los criterios de organización interna: entradas/salidas escalonadas, uso de aulas específicas, distribución de grupos.

12.5. COORDINACIÓN ENTRE ETAPAS: EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

1. Elaboración de un informe valorativo individual del alumnado

Contenido mínimo recomendado:

- Datos generales: nombre, grupo, fecha de nacimiento.
- Aspectos evolutivos: nivel de madurez y autonomía, lenguaje oral y comprensión, motricidad fina y gruesa.
- Aspectos sociales y emocionales: relaciones con compañeros/as, vínculo con adultos, nivel de autoestima/confianza.
- Hábitos escolares: atención y concentración, rutinas adquiridas, participación en clase.
- Observaciones relevantes: dificultades detectadas (con o sin informe), potencialidades, recomendaciones para el tutor/a de 1º.

Este informe se entrega al equipo de Primaria y se archiva en el expediente del alumnado como documento de transición.

Coordinación entre etapas de educación Primaria y Secundaria

- Coordinación entre Primaria y Secundaria.
- Establecer tiempos en la coordinación entre etapas y planificar las actividades:
 - Desde el primer trimestre establecer contacto con el equipo de docentes de secundaria exponiendo los contenidos y la evolución y dificultades del alumnado, procurando que se llegue a algunos acuerdos marco sobre trabajos, lectura, problemas...

- En el comienzo del segundo trimestre: reunión para recibir por parte de los institutos el feedback sobre el alumnado de 1º tras el transcurso del primer trimestre.
- Traspaso de información del alumnado entre Equipos Directivos y equipos de orientación.

12.6. COORDINACIÓN ENTRE ETAPAS: EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA

Objetivo general:

Establecer una coordinación estable, progresiva y planificada entre las etapas de Primaria y Secundaria para garantizar la continuidad pedagógica y emocional del alumnado.

Planificación inicial y contacto con el equipo de secundaria (septiembre)

Objetivos:

- Establecer contacto formal entre los equipos directivos, equipos de orientación y jefaturas de estudios.
- Planificar todas las actuaciones conjuntas del curso: reuniones, visitas, actividades.
- Acordar posibles líneas comunes de trabajo (lecturas, resolución de problemas, proyectos interdisciplinarios...).
- Coordinar con los profesores de Secundaria (Lengua, Matemáticas, Ciencias...) para alinear criterios metodológicos.

Actuaciones:

- Reunión presencial entre los equipos docentes de Primaria y ESO.
- Redacción de un calendario anual de coordinación interetapas.
- Incluir al Equipo de Orientación como figura coordinadora en ambas etapas.
- Reuniones técnicas entre tutorías, orientación y docentes de ambas etapas.

- Traspaso del informe individual para alumnado de 6º con información relevante para el tutor de Secundaria.

Coordinación de transición y acogida del alumnado

Actuaciones

- Reunión final con tutorías, orientación y jefaturas de estudios.
- Elaboración de un informe valorativo individual o grupal.
- Acuerdo sobre estrategias de acogida “tutoría de acogida”.

Otras claves de la coordinación entre Primaria y Secundaria

- Reunión informativa en el mes de marzo con las familias del alumnado de 6º de primaria para explicarles el funcionamiento de la etapa de ESO.
- Fomentar la unidad de criterios entre etapas: niveles de exigencia, autonomía, hábitos de estudio.
- Potenciar la coherencia curricular en áreas instrumentales (Lengua, Matemáticas...).
- Impulsar acuerdos sobre evaluación, metodología y competencias clave.
- Favorecer el seguimiento del alumnado ACNEAE o con necesidades de apoyo específicas.

13º ACTUACIONES CONCRETAS PARA LOS REFUERZOS EDUCATIVOS QUE PUEDA NECESITAR EL ALUMNADO.

El centro establece un conjunto de medidas organizativas, curriculares, metodológicas y socioeducativas destinadas a garantizar una respuesta ajustada a las necesidades del alumnado, desde un enfoque inclusivo, preventivo y de equidad.

Las actuaciones se desarrollan conforme a lo recogido en el Plan de Atención a la Diversidad (PAD) del centro.

13.1. PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN CON EL ALUMNADO

La intervención con el alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo sigue el siguiente proceso:

1. Evaluación inicial y recogida de información.
2. Identificación del alumnado que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria.
3. Concreción de medidas organizativas y curriculares ajustadas a sus necesidades.
4. Elaboración de un Plan individualizado de apoyo, refuerzo o ampliación.
5. Coordinación docente (tutor, profesorado de área, orientadora y, cuando proceda, profesionales externos).
6. Seguimiento trimestral y revisión de medidas.

Cuando el profesorado detecta dificultades, se reúne el equipo docente de Primaria para establecer actuaciones y elaborar un plan de seguimiento individual, revisado y actualizado trimestralmente.

13.2. MEDIDAS GENERALES DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA

Van dirigidas a toda la comunidad educativa y se basan en la prevención y la intervención temprana. Entre ellas se incluyen:

- Prácticas educativas inclusivas y metodologías activas.
- Organización flexible de apoyos y codocencia.
- Promoción de la asistencia y prevención del absentismo.
- Detección e intervención temprana.
- Adaptaciones curriculares no significativas de carácter temporal.
- Proyectos de profundización curricular.
- Actividades extraescolares de enriquecimiento o refuerzo.
- Actuaciones personalizadas o grupales que favorezcan la participación.

- Actuaciones de transición educativa entre etapas.
- Participación en programas comunitarios.
- Promoción de escuelas de familias.
- Programas de inmersión lingüística para alumnado con desconocimiento del idioma.
- Adaptación de las condiciones de asistencia por motivos de salud.
- Adaptación de las condiciones de evaluación cuando sea legalmente establecido.

El equipo docente distribuye las horas de apoyo en función de las necesidades detectadas, pudiendo modificarse a lo largo del curso.

13.3. MEDIDAS ESPECÍFICAS

13.3.1 MEDIDAS ESPECÍFICAS BÁSICAS

Dirigidas al alumnado concreto sin modificar significativamente los elementos curriculares esenciales.

- Adaptaciones de acceso (ayudas técnicas, material adaptado, ubicación preferente en el aula).
- Programación diferenciada sin modificar criterios de evaluación.
- Adaptaciones curriculares no significativas prolongadas.
- Ajustes en pruebas escritas (preguntas más concretas, actividades de completar o unir).
- Uso de material manipulativo y audiovisual.
- Refuerzo inclusivo dentro del aula o en pequeño grupo.

Se prioriza la atención dentro del aula y los agrupamientos heterogéneos.

13.3.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS EXTRAORDINARIAS

Implican cambios significativos en aspectos curriculares y organizativos. Se aplican cuando las medidas ordinarias resultan insuficientes, entre ellas:

- Adaptación curricular significativa (cuando existe desfase curricular de dos años o más; excepcionalmente de un año).
- Aceleración parcial del currículo.
- Flexibilización del periodo de permanencia.
- Permanencia extraordinaria en etapa.
- Escolarización combinada.
- Cambio de modalidad de centro.
- Flexibilización para incorporación a nivel inferior.

Estas medidas requieren:

- Informe del profesorado y tutor.
- Valoración de la orientadora.
- Aprobación por el equipo docente.
- Comunicación y autorización familiar.

13.4. PLAN DE APOYO, REFUERZO Y AMPLIACIÓN

El plan será individualizado y contendrá:

- Tipo de intervención: apoyo, refuerzo o ampliación.
- Horario de atención directa (preferentemente dentro del aula).
- Evaluación inicial y análisis de imprescindibles.
- Actividades vinculadas a los contenidos esenciales donde se detectan dificultades.
- Coordinación con el currículo del grupo-clase.
- Sistema de comunicación con la familia.
- Elaboración del plan específico de apoyo, refuerzo y recuperación.

Como medida de afianzamiento de aprendizajes, se establecen tareas para realizar en el ámbito familiar cuya finalidad es consolidar y afianzar los aprendizajes trabajados en el aula, sin carácter evaluativo. Estas tareas tienen como objetivos:

- Reforzar contenidos imprescindibles.

- Desarrollar hábitos de trabajo y responsabilidad.
 - Implicar a la familia en el proceso educativo.
 - Favorecer la autonomía progresiva del alumnado.
- En el primer ciclo de Educación Primaria se prioriza:
- Lectura diaria, comenzando por lectura mecánica y evolucionando hacia lectura comprensiva.
 - Escritura progresiva, inicialmente mecánica y posteriormente creativa.
 - Actividades de afianzamiento del cálculo.
 - Finalización de tareas no concluidas en el aula.
 - Situaciones de aprendizaje que incluyan colaboración familiar en pequeñas tareas de investigación o búsqueda de información.
- En el segundo y tercer ciclo de Educación Primaria se prioriza:
- Refuerzo y consolidación de técnicas de estudio.
 - Desarrollo de la comprensión lectora avanzada.
 - Resolución de problemas y aplicación práctica de contenidos.
 - Fomento de la autonomía en la organización del trabajo y planificación de tareas.

Se establece comunicación sistemática con las familias mediante agenda escolar y plataforma educativa, garantizando el seguimiento y acompañamiento del alumnado en este proceso.

13.5. MEDIDAS SOCIOEMOCIONALES Y DE CONVIVENCIA

El centro desarrolla:

- Programas de modificación de conducta.
- Tutorías afectivas.
- Actividades de convivencia.
- Programa de interioridad +Adentro
- Educación emocional e inteligencia emocional.
- Tutorías familiares sistemáticas.

- Control de asistencia diario mediante plataforma digital.
- Comunicación bidireccional a través de agenda escolar y plataforma educativa.
- Establecimiento de pautas de trabajo en casa.

13.6. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

La intervención educativa se basa, en primer lugar, en la atención a la diversidad desde un enfoque inclusivo, entendiendo que el alumnado presenta características, ritmos y estilos de aprendizaje propios que deben ser respetados y atendidos. En coherencia con ello, se promueve el desarrollo de las inteligencias múltiples, ofreciendo propuestas variadas que permitan potenciar las capacidades individuales y dar respuesta a la diversidad existente en el aula.

Asimismo, se apuesta por un aprendizaje significativo y competencial, orientado a la enseñanza para la comprensión, de manera que el alumnado no solo adquiera contenidos, sino que sea capaz de entenderlos, relacionarlos y aplicarlos en distintos contextos. En este sentido, se favorece el aprendizaje por descubrimiento y la aplicación funcional del conocimiento, promoviendo la interdisciplinariedad y la resolución de problemas reales vinculados a la vida cotidiana.

Del mismo modo, se fomenta la creatividad mediante actividades abiertas y retadoras, al tiempo que se impulsa el desarrollo progresivo de la autonomía personal y académica. Todo ello se complementa con una integración equilibrada de la actividad mental y física, reconociendo que ambas dimensiones se enriquecen mutuamente en el proceso de aprendizaje.

Por otra parte, se garantiza la coherencia entre los procedimientos de enseñanza y los de evaluación, asegurando que ambos respondan a los mismos objetivos y criterios. Igualmente, se incorporan las Tecnologías de la Información y la Comunicación como recurso didáctico habitual, facilitando nuevas formas de acceso, producción y comunicación del conocimiento.

Además, se considera imprescindible la creación de un clima positivo de aula que favorezca la participación, la seguridad emocional y el respeto mutuo. Para ello, se priorizan los agrupamientos heterogéneos, la tutoría entre iguales y el aprendizaje cooperativo como estrategias que enriquecen la experiencia educativa y promueven valores inclusivos.

Finalmente, la intervención educativa se apoya en una estrecha coordinación docente, que garantiza la coherencia metodológica y organizativa, así como en una relación activa y colaborativa con las familias y el entorno, entendiendo que la educación es una tarea compartida que trasciende el ámbito estrictamente escolar.

B) PLAN LECTOR: ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA EN TODAS LAS ÁREAS DE CONOCIMIENTO O ÁMBITOS DE LA ETAPA.

La intervención educativa que desarrollamos se enmarca en el contexto actual, caracterizado por una presencia constante y masiva de las nuevas tecnologías en la vida cotidiana del alumnado. En los años en los que nos encontramos, observamos cómo el acceso inmediato a la información y el uso intensivo de dispositivos digitales no siempre se traducen en una mejora de la comprensión, la capacidad crítica o la expresión escrita. Al contrario, en muchos casos, estas dinámicas están poniendo de manifiesto carencias significativas en competencia lectora, atención sostenida, pensamiento reflexivo y profundidad en los aprendizajes.

Ante esta realidad, se hace especialmente necesario reforzar aquellos pilares básicos que sostienen todo el proceso educativo. Por ello, nuestra intervención no solo integra las Tecnologías de la Información y la Comunicación como herramientas didácticas al servicio del aprendizaje, sino que también apuesta decididamente por equilibrar su uso con estrategias que fortalezcan la lectura comprensiva, la expresión oral y escrita, y el pensamiento crítico.

En este sentido, se considera prioritario proyectar y consolidar un Plan Lector de centro que dé respuesta a las necesidades detectadas. Dicho plan contempla tiempos sistemáticos de lectura diaria, estrategias específicas de comprensión lectora, trabajo explícito de vocabulario, actividades de reflexión y diálogo sobre los textos, así como la implicación activa de las familias en el hábito lector.

En nuestro centro, este plan se complementa con el proyecto de “Vivir del cuento”, que consiste en vincular la lecto-escritura con todas las materias del

currículo, convirtiéndola en instrumento indispensable y base obligada para una correcta expresión oral y escrita.

OBJETIVOS

- Mejorar la competencia lectora del alumnado:
 - Desarrollar en el alumnado competencias de lectura y escritura: comprensión, interpretación, reflexión crítica y disfrute del proceso lectoescritor.
 - Favorecer y estimular entre el alumnado la utilización y manejo de los diversos materiales y diferentes fuentes de información: documentos impresos, libros, publicaciones periódicas, textos en formato digital, internet, juegos didácticos, información audiovisual, et.
 - Diseñar actividades que desarrollen y apliquen estrategias para garantizar la comprensión lectora.
 - Elaborar estrategias comunes de lectura para el alumnado con dificultades de aprendizaje, coordinadas por tutores y especialistas y de aplicación en todas las áreas.
- Promover y desarrollar el hábito lector, así como el gusto e interés por la lectura:
 - Estimular el hábito de la lectura, despertando la necesidad de leer desde las edades más tempranas y cultivar su gusto y el placer de leer.
 - Alentar y asegurar el crecimiento lector en el alumnado de una forma continuada potenciando las herramientas lectoras como la habilidad mecánica, comprensiva y el dominio del vocabulario, descubriéndoles las posibilidades de utilización de diferentes modos de lectura (silenciosa, oral, individual y/o colectiva).
- Valorar y reconocer la biblioteca del centro como un elemento vivo, así como un centro de recursos, de información y documentación, que se integra como un dinamizador de la vida escolar.
- Consolidar las bibliotecas de aula que ya funcionan ampliando y renovando sus fondos bibliográficos.

- Implicar en el Plan Lector al conjunto del profesorado del centro, percibiendo el fomento de la competencia lectoescritora como una responsabilidad compartida.
- Garantizar una verticalidad real desde infantil hasta la finalización de secundaria.
- Implicar a toda la Comunidad Educativa en el fomento del hábito lectoescritor del alumnado.
- Despertar en el alumnado el deseo de leer y fomentar el hábito lector a través de proyectos de centro y aula.

ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES DE ANIMACIÓN A LA LECTURA

- **En el aula**
 - Presentación de libros, recomendación de lecturas por parte del profesor y del alumnado.
 - Lectura sistemática: el centro establece un tiempo diario de diez minutos de lectura al inicio de la jornada escolar, independientemente del área. Asimismo, se fomenta la lectura individual y colectiva en las diferentes materias como parte de la práctica habitual de aula.
 - Juegos de lectura sobre diferentes textos: bingo literario, buscar determinada palabra, deducir del contexto el significado de las palabras nuevas, extraer información para relacionarla con otras áreas...
 - Lectura de refranes, adivinanzas, poesías, trabalenguas, noticias.
 - Exposiciones orales y presentaciones creativas para que el alumnado tenga fluidez para expresarse y relacionarse.
 - Producción de textos de forma individual como en grupo realizando cooperativos o con PBLs.
 - Lecturas por parejas y en grupos.
 - Representaciones teatrales.
 - Redacción de cuentos cortos, cómics, rimas, poesías.
 - Lectura diaria en casa con el refuerzo y apoyo de la familia.
 - Ranking lector.

- Participación en concursos literarios.

- **Del centro:**
 - Apadrinamiento lector, donde participa alumnado de todo el centro (Infantil, Primaria y Secundaria).
 - Cine con palomitas (uno por trimestre).
 - Rincones temáticos (navidad, igualdad, etc).
 - Jornada lectora.
 - Tertulias literarias con las familias.

- **De la biblioteca escolar:**
 - Cuentacuentos semanales en 1º y 2º educación primaria.
 - Préstamo semanal de libros de la biblioteca escolar.
 - Presentación de libros.
 - Visita de autores e ilustradores.
 - Tertulias literarias con alumnado de 5º y 6º de Primaria.
 - Cuentacuentos navideño.

CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

Se consideran las siguientes cuestiones metodológicas y de carácter pedagógico:

1.- La importancia de atender dos factores fundamentales que inciden en la comprensión lectora: el lector y el texto.

Respecto al lector, es importante transmitir al alumnado las diferentes intenciones de la lectura (buscar información, adquirir conocimientos, disfrutar y evadirse, seguir unas instrucciones, revisar un escrito propio, comunicar un texto a unos oyentes, ...).

Por ello atenderemos diferentes formas de lectura: lectura silenciosa, lectura selectiva, lectura exploratoria, lectura lenta:

En muchas ocasiones el propio texto determina la intención y el tipo de lectura a realizar. La intención lectora determinará también la velocidad lectora. Es importante que el alumnado conozca la finalidad con la que se va a leer el texto elegido, ya que ello determinará tanto la adecuación de un tipo de lectura determinado como la realización de una serie de actividades previas a dicha lectura.

2.- Atender algunas condiciones básicas a la hora de atender la enseñanza de la lectura.

Partir de lo que lo que el alumnado sabe, pero teniendo en cuenta que hay temas que no forman parte del bagaje de conocimientos de cierto alumnado, pero que pueden ser adquiridos e incorporados gracias a la lectura.

Cuidar la selección de textos (contenidos distribuidos de forma ordenada siguiendo ciertos esquemas u orden, lenguaje concreto, imaginable y próximo a la experiencia del alumnado). Experimentar y trabajar una diversidad de textos y lecturas lo más amplia y completa posible. Atender los distintos tipos de lectura, procurando sacar partido a las diferentes posibilidades que ofrecen.

3.- Considerar la enseñanza de la comprensión lectora como un aprendizaje en sí mismo.

Desarrollar y fomentar actividades de lectura desde un doble enfoque:

- Leer para aprender. El alumnado lee textos relacionados con las distintas materias del currículo para aprender sus contenidos. Se trabajan diferentes aspectos competenciales: saber encontrar las ideas principales, relacionar textos diferentes.
- Actividades orientadas a aprender a leer. Se adecuarán al nivel del alumnado y poseerán unos objetivos definidos, diferenciando entre las actividades previas y las posteriores a la lectura. Así, durante la lectura se realizarán actividades para revisar la comprensión mientras se lee, para evitar posibles fallos o errores de comprensión, para formular predicciones sobre el texto que se va a leer, se plantearán preguntas

sobre lo que se va leyendo para aclarar posibles dudas acerca del texto, para ir resumiendo las ideas principales, para resolver problemas de vocabulario... Después de la lectura se desarrollarán actividades que permitan conocer el grado de comprensión del texto en sus múltiples facetas: identificación de la idea principal y secundarias, ejemplificaciones con otros textos ya conocidos, informar de los que se retiene y valora importante, distinguir el tema del texto, elaboración de esquemas y resúmenes insistiendo en los pasos a seguir para la elaboración de los mismos, formulación y respuesta a preguntas diversas y de distinto tipo.

EVALUACIÓN DEL PLAN LECTOR

La evaluación del presente plan deberá ser completa y eficaz, por lo que se deberán tener en cuenta diferentes ámbitos:

- Valoración del Plan Lector. La revisión y evaluación del Plan será anual al finalizar el curso escolar. En ella se revisarán los diferentes apartados que lo componen partiendo de lo realizado por los ciclos para proponer la renovación o modificaciones que se consideren oportunas. Tanto los logros como las dificultades y propuestas de mejora se incluirán en la Memoria Anual y se tendrán en cuenta en la elaboración de la Programación General Anual del siguiente curso.
- Valoración del grado de implicación del profesorado. Se realizará a lo largo del curso en diferentes reuniones de ciclo. Se valorarán los siguientes aspectos:
 - Dedicación del tiempo de lectura diaria en clase.
 - Actividades propuestas y realizadas.
 - Utilización de diferentes tipos de texto.
 - Utilización y manejo de diversos materiales y fuentes de información.
 - Uso de la biblioteca del centro como elemento de fomento de la lectura entre el alumnado.
- Valoración de la competencia lectora del alumnado.

Se desarrollará una evaluación de carácter formativo que permita dar a conocer al alumnado cómo ha avanzado y en qué punto se encuentra en

el proceso de mejora de su competencia lectora y, por otra parte, que nos brinde al profesorado la información necesaria para reajustar objetivos, actividades, recursos, ... en función de los resultados de dicha evaluación.

Las tareas diarias de las diferentes asignaturas nos permiten realizar las constataciones del progreso lector de nuestro alumnado siendo la observación directa una técnica fundamental de evaluación, pero también dispondremos de otros instrumentos que aparecen reflejados en las rúbricas de las PDD de cada uno de los niveles educativos. En ellas analizaremos aspectos tales como:

- Seguimiento del progreso lector individual.
- Observación de la lectura en voz alta incidiendo en la pronunciación, velocidad lectora, entonación y pronunciación.
- Observación y valoración de las producciones orales y escritas.
- Registro de las lecturas realizadas por el alumnado.
- Uso del préstamo de la Biblioteca del centro.
- Actitud hacia la lectura.
- Adquisición y utilización de estrategias y técnicas de lectura.
- Mejora de la comprensión lectora.
- Actitud crítica.

C) PLAN DE UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES.

La LOMLOE establece que cada centro educativo debe elaborar un Plan Digital de Centro, un documento que desarrolla la estrategia digital del centro y que debe integrarse en el Proyecto Educativo. Este plan busca coordinar y facilitar el uso de medios digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Nuestro centro, fomenta el uso progresivo de las tecnologías de la información y comunicación, teniendo en cuenta que progresivamente nuestro alumnado ha de ser capaz de:

- Comprender el impacto ético, cultural y social relacionado con las TIC.
- Valorar los beneficios personales y sociales del uso de las TIC.
- Ser conscientes de las implicaciones de los usos de las TIC en diferentes situaciones, por ejemplo, en el aula y en casa.
- Apreciar la necesidad de usos responsables de las TIC y la necesidad de proteger la información de posibles malos usos, tanto a nivel individual como colectivo.
- Entender que en la sociedad de la Información en que vivimos, es indispensable ser competente en todo lo relacionado con las nuevas tecnologías.
- Apreciar cómo las TIC nos facilitan aspectos tan importantes como: la comunicación, el acceso a la información, los aprendizajes escolares, etc.

Tratamiento de la información y competencia digital:

Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y para transformarla en conocimiento. Incorpora diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

Los recursos digitales se integran en las distintas áreas, creando así un itinerario digital con diferentes actividades para cada etapa y ciclo. Este itinerario marca una evolución ascendente en la adquisición de conocimientos digitales.

Las competencias básicas incluyen la competencia digital y, además de ser una competencia básica, sirve como instrumento desarrollador de las otras competencias, especialmente la matemática, la lingüística, la del conocimiento e interacción con el mundo físico y la de aprender a aprender.

Itinerario digital:

- 1º y 2º Educación Primaria

- Uso de los componentes básicos del entorno gráfico del ordenador. Abrir y cerrar una aplicación, crear un nuevo documento, guardarlo y recuperarlo.
- Utilización y el manejo de aplicaciones y recursos web destinados al refuerzo de las operaciones básicas de matemáticas y al desarrollo de la lectoescritura, mediante el uso de juegos educativos interactivos que favorezcan un aprendizaje motivador y significativo.

- 3º y 4º Educación Primaria

- Adquisición y consolidación de competencias digitales básicas, orientadas al uso responsable y funcional de las herramientas tecnológicas.
- Nociones básicas y manejo del correo electrónico (redacción, envío y recepción de mensajes).
- Tratamiento y organización de archivos (crear, guardar, localizar y compartir documentos).
- Creación y edición de dibujos mediante herramientas digitales.
- Conocimiento de la interfaz y principales aplicaciones del entorno Google.
- Iniciación y manejo básico de Google Drive como herramienta de almacenamiento y trabajo colaborativo.
- Desarrollo de la mecanografía y mejora de la velocidad y precisión en el teclado.
- Uso básico del procesador de textos (formato, edición e inserción de imágenes).
- Búsqueda guiada de información en Internet, fomentando criterios de seguridad y selección adecuada de fuentes.

- 5º y 6º Educación Primaria

- Desarrollo de la competencia digital del alumnado, promoviendo un uso autónomo, crítico y responsable de las herramientas tecnológicas.
- Elaboración de presentaciones digitales, integrando texto, imágenes y otros recursos multimedia.
- Creación y compartición de documentos para el trabajo colaborativo en línea.
- Uso y gestión de la plataforma Classroom como entorno virtual de aprendizaje.
- Consolidación de la mecanografía, mejorando la velocidad y precisión en la escritura digital.
- Selección y organización de la información, desarrollando el pensamiento crítico.
- Búsqueda y utilización de recursos libres, respetando las licencias de uso y los derechos de autor.
- Iniciación al diseño gráfico y a la composición de imágenes digitales.
- Creación de infografías como herramienta de síntesis y presentación visual de contenidos.
- Fomento del uso seguro y responsable de Internet y de las herramientas digitales.

La integración curricular de los recursos digitales es esencial para desarrollar la competencia digital del alumnado. Es recomendable:

- Colaborar con el equipo docente en la elaboración y revisión del PDC.
- Participar en formaciones relacionadas con competencias digitales.
- Mantenerse actualizada sobre las directrices y recursos proporcionados por las autoridades educativas, tanto a nivel nacional como autonómico.

Asimismo, la evaluación del Plan se realizará de forma continua a través de:

- El seguimiento de la integración de las herramientas digitales en las Programaciones Didácticas.

- La observación del grado de adquisición de la competencia digital del alumnado según el itinerario digital por ciclos.
- La valoración del uso responsable, seguro y autónomo de las tecnologías.
- La coordinación del profesorado en la aplicación del Plan Digital de Centro.
- La participación del profesorado en acciones formativas relacionadas con la competencia digital docente.
- La revisión periódica del propio Plan Digital dentro de los procesos de evaluación interna del centro.

**D) PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES
RECOGIDOS EN LOS PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y LOS OBJETIVOS
DE LA ETAPA.**

Puesto que el tratamiento de los elementos transversales debe impregnar todo el proceso de enseñanza-aprendizaje por su carácter interdisciplinar, los maestros hemos reflexionado y consensuado cómo incluirlos en las actividades de clase. Están presentes en todas las áreas y se trabajan a través de las metodologías, los proyectos, las rutinas y las situaciones reales que surgen en el aula.

¿QUÉ TRABAJAMOS COMO ELEMENTOS TRANSVERSALES?

1. Comprensión lectora
2. Expresión oral y escrita
3. Comunicación audiovisual
4. Uso educativo y responsable de las TIC
5. Espíritu emprendedor
6. Educación en valores cívicos y constitucionales
7. Prevención de la violencia y educación para la convivencia

Además, impulsamos otros temas por la importancia que merecen:

- La educación y la seguridad vial.
- La promoción de hábitos saludables.
- El aprendizaje cooperativo.
- El desarrollo sostenible y el medio ambiente.
- La convivencia escolar.

Con nuestras actividades y metodología fomentamos:

- La excelencia y la equidad mediante la igualdad de oportunidades y la no discriminación.
- El desarrollo de valores que fomenten la igualdad de sexos y la prevención de la violencia de género. También se desarrollarán valores referentes al rechazo de cualquier tipo de violencia.
- El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos, así como los valores de libertad, justicia, igualdad, pluralismo político, paz, democracia y respeto a los derechos humanos
- La protección ante emergencias y catástrofes.
- El espíritu emprendedor fomentando la participación de nuestros alumnos en actividades que desarrollen la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.
- La importancia de conectar con uno mismo.

E) PROYECTOS DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA.

● PROYECTO EDUCATIVO DE TIEMPOS ESCOLARES

En las etapas Infantil y Primaria está instaurada la jornada continua a través del Proyecto de Tiempos Escolares, dando lugar a diversos cambios metodológicos e incluso de creación de nuevas aulas para mejorar la competencia lingüística, matemática y social y ciudadana, en base a los siguientes proyectos:

- REFUERZO EDUCATIVO:

- Criterios de selección del alumnado:
 - Los tutores son los encargados de proponer a los alumnos que necesitan estos refuerzos y pueden beneficiarse de estas sesiones.
 - Tiene carácter voluntario.
- Horario:
 - Los refuerzos se realizan los martes (1º, 2º y 3º de Primaria) y miércoles(4º, 5º y 6º de primaria), en horario de 16:00 a 17:00 horas.
 - En ellos se refuerzan contenidos instrumentales de las materias de Lengua y Matemáticas.

● PROA+

El Programa de Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo, es una medida tomada para impulsar actuaciones inclusivas de refuerzo educativo, ofrecer un lugar abierto, estimulante para el aprendizaje en el que se refuercen las metodologías de un aprendizaje personalizado y adaptado a las necesidades de todo el alumnado para reducir el fracaso escolar y el abandono escolar temprano. El Programa está destinado a reforzar la dotación y formación de los equipos docentes y de los profesionales de la orientación, para poder

responder a la adaptación de las programaciones, el uso educativo de los recursos tecnológicos, así como a la enseñanza, la tutoría, la orientación y la evaluación en distintas modalidades y escenarios. Se impulsa, en suma, el refuerzo y la renovación pedagógica de los equipos docentes.

- Criterios de selección del alumnado
 - Alumnado en situación de vulnerabilidad educativa.
 - Alumnado con necesidades educativas.
- Horario:
 - Diferentes sesiones distribuidas en horario lectivo.
 - Martes de 8:00 a 9:00 horas: alumnado de 5º Primaria.
 - Jueves de 8:00 a 9:00 horas: alumnado 6º Primaria.
 - Jueves de 16.00 a 18.00 horas: alumnado ESO

● **PROYECTO JACARDI: CENTRO PILOTO**

Programa que se está implantando durante el curso 24/25 en el colegio pues hemos sido seleccionados como centro piloto.

Programa para el desarrollo de hábitos saludables y actividad física en todas las áreas.

● **RED ARAGONESA DE ESCUELAS PROMOTORAS DE LA SALUD**

Asumimos un compromiso integral con la salud y el bienestar de toda la comunidad educativa. El centro promueve hábitos saludables en el alumnado, el profesorado y las familias, abordando de manera coordinada aspectos físicos, emocionales, sociales y medioambientales.

La participación en el programa implica diseñar e implementar estrategias y actividades que fomenten la alimentación equilibrada, la actividad física, la higiene, la educación emocional, la prevención de riesgos y la promoción de valores positivos. También supone la implicación activa de toda la comunidad educativa, trabajando de manera colaborativa con familias, profesorado,

personal del centro y, cuando procede, con recursos externos de salud y entidades locales.

Además, el programa favorece la integración de la salud en el currículo y en la vida cotidiana del centro, promoviendo un entorno seguro, saludable y motivador, y contribuyendo al desarrollo integral del alumnado y a la mejora de su calidad de vida.

- **PROGRAMA LEER JUNTOS**

La finalidad de la convocatoria es favorecer la formación en competencia lectora y literaria de la comunidad educativa.

- **PROGRAMA COROS ESCOLARES**

Busca fomentar la formación musical, técnica vocal y valores de cooperación en centros educativos impulsando la música como herramienta educativa integral.

- **PROGRAMA UBUNTU**

Un proyecto educativo, social y musical inclusivo que se prepara durante 9 meses en las aulas y cobra vida en los escenarios.

- **PROGRAMA APERTURA DE CENTROS. PLAN CORRESPONSABLES**

Participamos desde el curso 2021 en el plan corresponsables, un programa que favorece la conciliación de las familias desde un enfoque de igualdad entre mujeres y hombres.

- **CAMPAÑA ESQUÍ ESCOLAR**

Es una actividad educativa organizada por la Diputación Provincial de Teruel con el objetivo de acercar al alumnado a los deportes de invierno, especialmente al esquí, dentro de un entorno natural y seguro.

- **PROGRAMA ESCOLAR DE CONSUMO DE FRUTAS, HORTALIZAS Y LECHE**

La Unión Europea financia el programa escolar que promueve el consumo de fruta fresca, hortalizas, leche y productos lácteos.

- **PRÁCTICUM DE GRADOS EN MAGISTERIO EN ED. INFANTIL Y PRIMARIA**

Nuestro Colegio está adscrito para el desarrollo de la tutorización, por parte de nuestro profesorado, del Practicum de los Grados de Magisterio en Educación Infantil y Primaria.

OTROS PROGRAMAS de centro:

- **PROYECTO VIVIR DEL CUENTO (competencia lingüística)**

Este proyecto surgió a raíz de la elaboración del Proyecto de Innovación y Organización de Tiempos Escolares y forma parte de nuestro plan lector.

Sentimos la necesidad de generalizar y sistematizar este trabajo proyectando en un grupo responsable y motivado en la literatura las diferentes actuaciones que se van realizando dentro de un horario que favorezca la realización de las diferentes actuaciones.

Los objetivos de este programa son los siguientes:

- Mejorar la competencia lingüística y gusto por la lectura del alumnado.
- Establecer vínculos entre familias y profesorado en torno a la lectura.
- Contribuir con continuidad a la educación literaria de la Comunidad Educativa.
- Proporcionar recursos de animación a la lectura y escritura creativa al profesorado.

Desarrollamos actividades de animación a la lectura a través de actividades en la biblioteca escolar, el apadrinamiento lector, actividad asentada en la dinámica del centro que consiste en que el alumnado de cursos superiores se constituyen como padrinos/madrinas de los de cursos inferiores para compartir momentos de lectura. Con esta actividad se pretende principalmente la mejora de los diversos contenidos de la lectura, pero además contribuirá a desarrollar las relaciones interpersonales entre el alumnado del centro y el acercamiento

entre niños de edades diferentes.

- **PROYECTO VIVIR DE LAS CUENTAS (competencia matemática)**

Hemos establecido nuestra aula de matemáticas destinada a este proyecto, la cual es visitada por el alumnado de forma periódica. Seguimos trabajando el proyecto de Retos, así como potenciando el aprendizaje matemático con actividades manipulativas y vivenciadas (ABP).

- **PROYECTO LIVE IN ENGLISH (competencia lingüística en lengua inglesa)**

Se destina una sesión semanal para lectura comprensiva y se hará uso del Laboratorio de Idiomas para la realización de numerosas actividades interactivas enfocadas a potenciar las destrezas básicas del idioma.

- **PROYECTO DEPORTIVO DE CENTRO SANTA ANA +DXT**

El objetivo principal de este proyecto es promocionar, fomentar y desarrollar la actividad física en todos los estamentos de la comunidad educativa y de la población en general, estableciendo la Educación Física como uno de los ejes vertebradores del centro para que el alumnado mantenga un estilo de vida activo y saludable tras finalizar la obligatoriedad de la enseñanza.

Durante el curso escolar se llevan a cabo diferentes actividades dirigidas, no solamente a los propios alumnos del centro escolar, si no a toda la comunidad educativa, a cualquier persona de Alcañiz e incluso de otras localidades cercanas.

Para ello, además de las propias actividades que se realizan en el colegio, se creó en el año 2018 la Asociación Deportiva Santa Ana +DXT a través de la cual se llevan a cabo diferentes acciones para fomentar la actividad física en la población en general: marchas senderistas, jornadas deportivas, etc.

- **PROYECTO ECOEDUCA**

El proyecto surge en el curso 2021-22 y tiene como objetivo principal fomentar el enfoque escolar integral para la sostenibilidad en nuestro colegio, desde Infantil hasta Secundaria. El proyecto se alinea con un compromiso firme e

inequívoco con el desarrollo sostenible, promoviendo la adopción de prácticas sostenibles en todas las facetas del colegio y formando a docentes, estudiantes, familias y la comunidad educativa en general.

Este proyecto busca impulsar una transformación integral en el centro educativo, promoviendo una cultura de sostenibilidad, formando a docentes y estudiantes, integrando la sostenibilidad en las metodologías educativas y fomentando la participación de la comunidad educativa en la toma de decisiones.

Componentes del proyecto:

- Creación de una cultura escolar de sostenibilidad.
- Procesos formativos para la gestión sostenible integral.
- Integración de la sostenibilidad en las metodologías de enseñanza y aprendizaje.
- Educación transformadora y participación de la comunidad educativa. · Infraestructuras sostenibles y entorno resiliente.
- Colaboración con entidades e instituciones del entorno comunitario. · Redes de colaboración entre centros educativos.

El proyecto, de carácter global, se concreta para cada Curso Escolar en un evento donde participa toda la Comunidad Educativa. El objetivo principal es fomentar la conciencia ambiental y promover la reforestación como una acción concreta para construir un futuro sostenible.

Algunos de los objetivos específicos de la actividad son:

- Sensibilizar sobre la importancia de los árboles y la reforestación para la salud del planeta y comunidad local.
- Invitar a las familias a participar activamente en la actividad, promoviendo la cohesión y la colaboración entre la comunidad educativa y el entorno. · Proporcionar a las familias y participantes los conocimientos y habilidades necesarios para la correcta plantación y cuidado de los árboles.
- Crear conciencia sobre la relevancia de la conservación de la biodiversidad y la protección del entorno natural.

- Generar un espacio de convivencia e intercambio de experiencias entre familias y comunidad local, fomentando la participación ciudadana y el trabajo en equipo.
- Establecer una conexión emocional y personal con la naturaleza, generando un sentido de pertenencia y responsabilidad hacia el entorno local.

En definitiva, se busca generar un impacto tangible en la zona del entorno del colegio, al tiempo que se educa y empodera a las familias y participantes en la importancia de la sostenibilidad y la protección del medio ambiente.

- **PROYECTO CON-VIVE (competencia social y ciudadana)**

Con el fin de mejorar la convivencia en el centro se ha creado un proyecto específico, dirigido por la orientación del centro, donde son de destacar las actividades llevadas a cabo por el Alumnado Ayudante, la Junta de Delegados y la Escuela de Familias.

Destacar la puesta en marcha de varios proyectos, así como la incorporación programas, en base a nuestra creencia de que la buena convivencia y relación del alumnado es vital en el proceso enseñanza-aprendizaje:

- Protocolos de Acogida (específicos para alumnado nuevo, profesorado nuevo o en prácticas).
- Recreos dinámicos (dinamización de los recreos con variedad de juegos).
- Programa de inmersión lingüística para 5º y 6º de Primaria.
- Coros escolares y Proyecto Ubuntu.
- Participación en campañas solidarias (Fundación Juan Bonal, Cruz Roja)
- Jornadas culturales(día de la paz, día de la mujer,).
- Acampadas y excursiones.
- Jornada de Puertas abiertas

La jornada de puertas abiertas es una actividad organizada por el centro educativo con el objetivo de dar a conocer su proyecto educativo, así como sus instalaciones y recursos. Durante esta jornada, se llevan a cabo distintos talleres y actividades prácticas dirigidas tanto al alumnado del propio centro como a niños, niñas y familias

externas.

A través de estos talleres, los participantes pueden experimentar de forma directa la metodología de trabajo del centro, participar en dinámicas educativas y conocer el ambiente escolar. Además, se ofrece a las familias la oportunidad de visitar las instalaciones, resolver dudas y obtener información relevante sobre la organización, los programas educativos y los servicios que ofrece el centro.

En definitiva, se trata de una iniciativa que favorece la participación, la convivencia y el acercamiento entre la comunidad educativa y aquellas familias interesadas en conocer el centro.

● **PROGRAMA DE INTERIORIDAD +ADENTRO**

El proyecto de Educación de la Interioridad se trabaja en todos los centros educativos de Santa Ana. Es un proceso de personalización y de construcción del "Ser" de forma integral, en el que se invita a la persona a vivir experiencias a través de una metodología activa "que nos pasen cosas" para que surjan los interrogantes y las respuestas de nuestro interior.

Pretendemos proporcionarles las herramientas necesarias para hacerles capaces de alcanzar la mejor versión de sí mismos. En este modelo todo el claustro se convierte en educador de la interioridad propia y del alumnado. Para conseguirlo es necesario:

- Establecer espacios y tiempos concretos.
- Estar atentos a las necesidades de los alumnos/as, qué les pasa, qué están viviendo, cómo les podemos ayudar.
- Poner la atención en la educación del SER.

Trabajamos en torno a tres dimensiones: el trabajo corporal, la integración emocional y la apertura a la trascendencia a través de técnicas como: arte terapia, visualizaciones, masajes, respiraciones, etc.

F) ITINERARIO O PROYECTO BILINGÜE O PLURILINGÜE O PROYECTO DE LENGUAS PROPIAS DE ARAGÓN.

El itinerario bilingüe en Educación Primaria tiene como objetivo principal potenciar la competencia lingüística del alumnado en inglés y francés. Se pretende que estas lenguas no se conciban únicamente como una materia, sino como una herramienta integrada en su vida escolar diaria.

A través de diversas áreas del currículo y de actividades variadas, se fomenta el uso de ambas lenguas de forma práctica, creativa y participativa. De este modo, el alumnado no solo mejora su nivel lingüístico, sino que aprende a utilizar la lengua en contextos reales, favoreciendo así un aprendizaje más natural y significativo.

- Área de inglés

Se estructura en 4 horas semanales en todos los cursos de la etapa.

En estas sesiones, se trabajan todas las habilidades lingüísticas: desde la comprensión y expresión oral hasta la lectura y la escritura. Los contenidos abarcan tanto el vocabulario y la gramática necesarios para situaciones cotidianas y académicas, como también ejercicios más dinámicos, como juegos, canciones, vídeos, y dramatizaciones.

Se utiliza un enfoque comunicativo, lo que significa que el inglés se convierte en la lengua principal en el aula. Las clases son activas y variadas, combinando momentos más estructurados con otros más lúdicos, siempre utilizando recursos multimedia que enriquecen el aprendizaje.

A medida que avanzan en el ciclo, el enfoque se va adaptando: en los primeros cursos se prioriza la repetición y práctica intensiva (drilling), mientras que en los niveles intermedios los alumnos ganan protagonismo, participando en exposiciones y presentaciones en inglés.

Cada trimestre, los estudiantes se embarcan en un proyecto en inglés. Estos proyectos les permiten investigar, colaborar y aplicar el idioma en situaciones concretas. De este modo, refuerzan no sólo su competencia lingüística, sino también habilidades de investigación, trabajo en equipo y exposición oral.

En el área de Inglés se desarrollan diversas actividades complementarias que enriquecen el aprendizaje del alumnado y favorecen el uso del idioma en contextos reales y motivadores. Estas propuestas están diseñadas para reforzar la competencia comunicativa, fomentar la participación activa y acercar la lengua inglesa a situaciones cotidianas y significativas.

Viaje de Inmersión Lingüística (5º de Primaria)

Una de las experiencias más esperadas del itinerario es el viaje de inmersión para los cursos superiores. Durante varios días, los estudiantes se sumergen en un entorno angloparlante, participando en talleres, juegos y excursiones donde todo se realiza en inglés.

Esta vivencia les permite poner en práctica lo aprendido en situaciones reales, comunicándose de manera espontánea, y ganando confianza en su uso del idioma. La inmersión total, unida a la diversión y la convivencia, hace que el aprendizaje se vuelva especialmente significativo.

Teatro en Inglés o conciertos

A lo largo del curso, los estudiantes también tienen la oportunidad de asistir a una obra de teatro y concierto en inglés. Esta actividad les permite escuchar la lengua en un contexto auténtico y disfrutar de una experiencia cultural enriquecedora.

Tras la representación, se realizan actividades de reflexión, como juegos, que ayudan a consolidar lo comprendido y favorecen una actitud crítica y participativa ante el idioma.

- Área de Arts – 1 hora semanal.

Aquí, el inglés se entrelaza con la expresión artística. Durante las clases de Plástica, los alumnos desarrollan proyectos creativos mientras utilizan el idioma para describir, justificar y compartir sus ideas.

Aprenden vocabulario específico del mundo del arte —colores, materiales, técnicas, estilos— y lo aplican en contextos reales. Esta materia se imparte íntegramente en inglés, dentro de una metodología basada en proyectos, lo que les permite vivir el idioma mientras se expresan de forma artística.

La evaluación tiene en cuenta tanto las habilidades creativas como la capacidad para comunicar y reflexionar en inglés sobre su trabajo.

La evaluación se realiza de forma continua, valorando tanto el progreso individual como la participación activa de los estudiantes. Se tiene en cuenta su desempeño en pruebas escritas, proyectos y presentaciones, así como su capacidad para desenvolverse en inglés en diferentes contextos. No se trata solo de medir conocimientos, sino de reconocer el crecimiento en todas las áreas de la competencia lingüística.

- Área de Francés: 1h y media semanal.

En nuestro colegio está implantado el estudio de la lengua Francesa en el tercer ciclo de Primaria. Su finalidad principal es el desarrollo de la competencia comunicativa básica en la lengua extranjera, así como el fomento de la competencia plurilingüe e intercultural del alumnado.

En estos cursos se trabaja la comprensión y la expresión tanto oral como escrita, así como el conocimiento y el respeto por la cultura francesa.

Todo esto se lleva a cabo mediante el trabajo individual y cooperativo, juegos, canciones y dramatizaciones y la integración de herramientas digitales y materiales visuales y manipulativos.

La evaluación es continua, global, formativa e integradora, empleando diferentes instrumentos para su consecución. Se llevan a cabo adaptaciones metodológicas, cuando el progreso no es el adecuado.

En esa área, se pretende que el alumnado aprenda a comunicarse de manera progresiva y en contextos cercanos a su realidad. De este modo, podrán desarrollar una actitud abierta y respetuosa hacia otras lenguas y culturas.

G) PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE LAS ÁREAS DE CONOCIMIENTO O ÁMBITOS PARA CADA CICLO ELABORADAS POR CADA UNO DE LOS EQUIPOS DIDÁCTICOS DE CICLO (ARTÍCULO 42).

Nuestras programaciones están organizadas siguiendo las premisas del punto 11 de este documento. Se revisan y se hacen los cambios a principio de cada curso (septiembre y octubre), durante el curso se hacen las modificaciones pertinentes después de realizar las evaluaciones pertinentes.

H) BIBLIOGRAFÍA

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo modificada por la ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, Boletín Oficial del Estado, 340, de 30 de diciembre de 2020.

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2020-17264>

ORDEN ECD/853/2022, de 13 de junio, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Infantil y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

(Artículo 25)

<https://educa.aragon.es/documents/20126/2789383/Orden+ECD+853+2022+de+13+de+junio+%28BOA+17+de+junio%29.pdf/54bd6877-57e1-f20c>

ORDEN ECD/1112/2022, de 18 de julio, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

(Artículo 41)

<https://educa.aragon.es/documents/20126/2789386/Orden+ECD-1112-2022+de+18+de+julio.pdf/ed5f22ef-d5f8-8eef-8e86-b9e711267ace?t=1661501241252>

ORDEN ECD/866/2024, de 25 de julio, por la que se modifica la Orden ECD/1112/2022, de 18 de julio, por la que se aprueba el currículo y las características de la evaluación de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

<https://educa.aragon.es/documents/20126/4654798/Orden+modif.+curr.+PRIMARIA+-BOA+7-8-24.pdf/5cbf3e38-dc34-69f7-059d-1f1fbc275cc7?t=1724059128587>

Elizondo, C. (24 de febrero de 2025). Guía Proyecto Educativo de un centro inclusivo.

https://www.google.com/url?q=https://www.coralelizondo.com/wp-content/uploads/2024/08/guia-proyecto-educativo-centro-enfoque-inclusivo.pdf&sa=D&source=docs&ust=1740477151855368&usg=AOvVaw1VDxvsbINhLaMwR4_KRAH

I) ANEXOS

ANEXO 1: ACTA EVALUACIÓN INICIAL POR ÁREA

ACTA DE EVALUACIÓN INICIAL POR ASIGNATURA		
CURSO: Xº de Primaria		
ÁREA:		
LCL •	CM •	EA.P •
MAT •	ING •	EA.MU •
EF •	FR •	REL •
Saberes básicos deficitarios a nivel grupal. -		
Relación de alumnos con saberes básicos deficitarios: -		
PROPUESTA DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA		
Medidas Generales	Medidas Específicas Básicas	Medidas Específicas Extraordinarias
Otras consideraciones a tener en cuenta en el desarrollo de la Programación Didáctica del presente curso. <input type="button" value="▼"/>		
De carácter grupal: -		
De carácter individual: -		

ANEXO 2: ACTA DE SESIÓN DE EVALUACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN DE PRIMARIA

AÑO ESCOLAR: 24/25
FECHA: XX/XX/XX

EVALUACIÓN: X

CURSO: Xº Primaria

TUTOR:

ASISTENTES:

VALORACIÓN RESULTADOS GENERALES DEL GRUPO:

-

VALORACIÓN RESULTADOS POR ÁREAS:

1) LENGUA:
2) MATEMÁTICAS:
3) INGLÉS:

ALUMNADO CON APOYO EDUCATIVO:

NOMBRE ALUMNO	ÁREA	TRIMESTRE	HORAS SEMANALES

PROPUESTAS Y ORIENTACIONES A SEGUIR:

-

VALORACIÓN INDIVIDUAL CASOS ESPECIALES:

-

ANEXO 3: INFORME GRUPO-CLASE

INFORME GRUPO CLASE: ° de PRIMARIA

1. NIVEL GRUPAL

★ **INTRODUCCIÓN:**

- GRUPO DE ALUMNOS: X niños y X niñas.
- NUEVOS ALUMNOS:

★ **CARACTERÍSTICAS**

- FORTALEZAS-CLAVE:
 -
- DEBILIDADES - CLAVE:
 -

★ **PROPUESTAS PARA EL PRÓXIMO CURSO EN RELACIÓN CON LAS FORTALEZAS Y/O DEBILIDADES:**

-

2. NIVEL INDIVIDUAL

ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS:

-

3. APOYOS REALIZADOS DURANTE EL CURSO ESCOLAR

★ **DENTRO DEL CENTRO ESCOLAR:**

- LOGOPEDIA:
- COMPETENCIA COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA:
- COMPETENCIA MATEMÁTICA:

★ **OTROS APOYOS: FUERA DEL CENTRO ESCOLAR:**

- PLAN DE DESARROLLO INDIVIDUAL (se han dado unas pautas para que se realicen en casa) :
- REFUERZO EXTERNO:
- LOGOPEDA/PSICÓLOGO/OTROS:

4. ACTUALIZACIÓN DE SITUACIONES DE ALUMNOS:

-

ANEXO 4: PREEVALUACIÓN

PREEVALUACIÓN - Xº PRIMARIA								
CURSO:		X PRIMARIA						
ALUMNO:								
TRIMESTRE	ASIGNATURA	EVALUACIÓN	DEBERES	MATERIAL	COMPORTAMIENTO	MEDIDAS DE APOYO	OBSERVACIONES PARA LOS PADRES	OBSERVACIONES PARA EL TUTOR
1º TRIMESTRE	LENGUA							
	MATEMÁTICAS							
	NATURALES							
	SOCIALES							
	INGLÉS							
	MÚSICA							
	PLÁSTICA							
	RELIGIÓN							
	AT. EDUCATIVA							
	FRANCÉS							
	VALORES EF							
TRIMESTRE	ASIGNATURA	EVALUACIÓN	DEBERES	MATERIAL	COMPORTAMIENTO	MEDIDAS DE APOYO	OBSERVACIONES PARA LOS PADRES	OBSERVACIONES PARA EL TUTOR
2º TRIMESTRE	LENGUA							
	MATEMÁTICAS							
	NATURALES							
	SOCIALES							
	INGLÉS							
	MÚSICA							
	PLÁSTICA							
	RELIGIÓN							
	AT. EDUCATIVA							
	FRANCÉS							
	VALORES EF							
TRIMESTRE	ASIGNATURA	EVALUACIÓN	DEBERES	MATERIAL	COMPORTAMIENTO	MEDIDAS DE APOYO	OBSERVACIONES PARA LOS PADRES	OBSERVACIONES PARA EL TUTOR
RE	LENGUA							
	MATEMÁTICAS							
	NATURALES							
	SOCIALES							

ANEXO 5: ACTA FINAL DE EVALUACIÓN POR ÁREA

ACTA DE EVALUACIÓN FINAL POR ASIGNATURA		
CURSO: 0 de Primaria		
LCL •	CM •	EA.P •
MAT •	ING •	EA.MU •
EF •	FR •	REL •
Saberes básicos deficitarios a nivel grupal. -		
Relación de alumnos con saberes básicos deficitarios: -		
PROPUESTA DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA		
Medidas Generales	Medidas Específicas Básicas	Medidas Específicas Extraordinarias
Otras consideraciones a tener en cuenta en el desarrollo de la Programación Didáctica del presente curso. <input type="text"/>		
De carácter grupal:		
De carácter individual: -		

ANEXO 7: INFORME FINAL DE CICLO

INFORME FINAL DE CICLO

Orden por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón

Centro: Colegio La Inmaculada		Código centro: 44000271	<input type="checkbox"/> Público <input checked="" type="checkbox"/> Concertado <input type="checkbox"/> Privado
Localidad: Alcañiz	Provincia: TERUEL	Código postal: 44600	
Dirección: Calle Blasco 1		Teléfono: 978 83 10 87	

Nombre del alumno o alumna: _____, nacido/a el ____ de _____ de _____, ha finalizado sus estudios del _ ciclo de Educación Primaria con los resultados académicos y, en su caso, aplicación de medidas educativas complementarias que seguidamente se detallan.

Curso académico: _____ - _____

RESULTADOS ACADÉMICOS DEL CICLO _____						
ÁREAS DE CONOCIMIENTO	_____ curso			_____ curso		
	M.A.	Calific	BI/LP	M.A.	Calific	BI/LP
Ciencias de la Naturaleza						
Ciencias Sociales						
Lengua Castellana y Literatura						
Matemáticas						
Lengua Extranjera:						
Educación Física						
Música y Danza						
Educación Plástica y Visual						
Atención educativa						
Religión:						
Educación en Valores Cívicos y Éticos						
Segunda Lengua Extranjera:						
Lenguas Propias de Aragón:						

- En la columna "Calific" se expresará, para cada área de conocimiento, el resultado de la evaluación en los siguientes términos: IN, SU, BI, NT, SB.
- En la columna "M.A." (Medidas de Apoyo) se consignarán, en los casos necesarios, Apoyo Educativo (APO), Aceleración Parcial del Currículo (APC) o Adaptación Curricular Significativa (ACS).
- En la columna "BI/LP" (Programas bilingües y programas de Lenguas Propias) se consignarán, en los casos necesarios, la lengua vehicular en la que se han cursado las áreas de conocimiento no lingüísticas dentro de un programa de bilingüismo (ING, inglés; FR, francés; AL, alemán) o de un Programa de Lenguas Propias (CAT, catalán).

Competencias clave	
	Grado de adquisición
Competencia en comunicación lingüística.	
Competencia plurilingüe.	
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.	
Competencia digital.	
Competencia personal, social y de aprender a aprender.	
Competencia ciudadana.	
Competencia emprendedora.	
Competencia en conciencia y expresión culturales.	

Señálese el grado de adquisición, en relación a sexto curso, en los términos: Iniciado/En desarrollo/Adquirida/Adquirida Plenamente

Aplicación de medidas educativas complementarias		
Áreas de conocimiento	Descripción de las medidas	Valoración

Indíquese: Apoyo, adaptaciones curriculares, aceleraciones parciales del currículo, etc.

ANEXO 7: INFORME FINAL DE ETAPA

INFORME FINAL DE ETAPA

Orden por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón

Centro: Colegio La Inmaculada		Código centro: 44000271	<input type="checkbox"/> Público <input checked="" type="checkbox"/> Concertado <input type="checkbox"/> Privado
Localidad: Alcañiz	Provincia: TERUEL	Código postal: 44600	
Dirección: Calle Blanco 1		Teléfono: 978 88 10 87	

Nombre del alumno o alumna: _____, nacido/a el ____ de _____ de _____
 _____ ha finalizado sus estudios del ____ ciclo de Educación Primaria con los resultados académicos
 y, en su caso, aplicación de medidas educativas complementarias que seguidamente se detallan.

Curso académico: _____ - _____

ÁREAS DE CONOCIMIENTO	RESULTADOS ACADÉMICOS (1)											
	1º curso		2º curso		3º curso		4º curso		5º curso		6º curso	
	M.A.	Calific.	Bi/LP	M.A.	Calific.	Bi/LP	M.A.	Calific.	Bi/LP	M.A.	Calific.	Bi/LP
Ciencias de la Naturaleza												
Ciencias Sociales												
Lengua Castellana y Literatura												
Matemáticas												
Lengua Extranjera:												
Educación Física												
Música y Danza												
Educación Plástica y Visual												
Atención educativa												
Religión:												
Educación en Valores Cívicos y Éticos												
Segunda Lengua Extranjera:												
Lenguas Propias de Aragón:												

- En la columna "Calific" se expresará, para cada área de conocimiento, el resultado de la evaluación en los siguientes términos: N, SU, BI, NT, SB.
 - En la columna "M.A." (Medidas de Apoyo) se consignarán, en los casos necesarios, Apoyo Educativo (APO), Aceleración Parcial del Currículo (APC) o Adaptación Curricular Significativa (ACS).
 - En la columna "Bi/LP" (Programas bilingües y programas de Lenguas Propias) se consignarán, en los casos necesarios, la lengua vehicular en la que se han cursado las áreas de conocimiento no lingüísticas dentro de un programa de bilingüismo (ING, inglés; FR, francés; AL, alemán) o de un Programa de Lenguas Propias (CAT, catalán).

Competencias clave		Grado de adquisición
Competencia en comunicación lingüística.		
Competencia plurilingüe.		
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.		
Competencia digital.		
Competencia personal, social y de aprender a aprender.		
Competencia ciudadana.		
Competencia emprendedora.		
Competencia en conciencia y expresión culturales.		

Señálese el grado de adquisición, en relación a sexto curso, en los términos: Iniciado/En desarrollo/Adquirida/Adquirida Plenamente

Aplicación de medidas educativas complementarias		
Áreas de conocimiento	Descripción de las medidas	Valoración

Indíquese: Apoyo, adaptaciones curriculares, aceleraciones parciales del currículo, etc.

Medidas educativas complementarias que se estiman necesarias		
Áreas de conocimiento	Descripción de las medidas	Valoración

Orientaciones, en su caso, relativas a la promoción

_____, a ____ de _____ de _____
El/La Tutor/a

Vº Bº
EL/LA DIRECTOR/A

Fdo: _____

Fdo: _____

(SELLO DEL CENTRO)

ANEXO 8: PLAN DE SEGUIMIENTO PERSONALIZADO

PLAN DE SEGUIMIENTO PERSONALIZADO

DATOS PERSONALES		
Nombre y apellidos:		Curso:
Fecha de nacimiento:	Edad:	Repetición previa:
Tutor/a:		

MOTIVO DE ELABORACIÓN DEL PLAN
<input type="checkbox"/> Alumnado que permanece un año más en el curso <input type="checkbox"/> Alumnado que ha promocionado de curso con evaluación negativa en algún área

COMPETENCIAS CLAVE PARA REFORZAR	
<input type="checkbox"/> Competencia ciudadana <input type="checkbox"/> Conciencia y expresión culturales <input type="checkbox"/> Comunicación lingüística <input type="checkbox"/> Competencia digital	<input type="checkbox"/> Competencia emprendedora <input type="checkbox"/> Competencia plurilingüe <input type="checkbox"/> Competencia personal, social, aprender a aprender <input type="checkbox"/> Competencia matemática, ciencia, tecnología

ÁREAS NO SUPERADAS	
<input type="checkbox"/> Lengua Castellana y Literatura <input type="checkbox"/> Matemáticas <input type="checkbox"/> Ciencias Naturales <input type="checkbox"/> Ciencias Sociales <input type="checkbox"/> Música y Danza	<input type="checkbox"/> Inglés <input type="checkbox"/> Francés <input type="checkbox"/> Educación Plástica y Visual <input type="checkbox"/> Religión/Atención educativa <input type="checkbox"/> Educación Física <input type="checkbox"/> Valores

AREA NO SUPERADA:
Competencias específicas:

ORGANIZACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
ASPECTOS METODOLÓGICOS
MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS
OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA

Medidas educativas complementarias que se estiman necesarias		
Áreas de conocimiento	Descripción de las medidas	Valoración

Orientaciones, en su caso, relativas a la promoción

_____, a ____ de _____ de _____
El/La Tutor/a

Vº Bº
EL/LA DIRECTOR/A

Fdo: _____

Fdo: _____



ANEXO 9: Evaluación de práctica docente

AUTOEVALUACIÓN DOCENTE

Nombre del docente: _____

Curso / Área: _____

Fecha: _____

Instrucciones: Siempre A veces Rara vez

ÁMBITO/INDICADOR	✓	◦	x	COMENTARIOS
1. Planificación y programación				
Coherencia entre objetivos, contenidos, competencias y evaluación				
Adaptación de la programación a las características del grupo				
Inclusión de medidas de atención a la diversidad				
Revisión y ajuste de unidades tras la evaluación				

2. Metodología				
Aplicación de metodologías activas y participativas				
Fomento del aprendizaje significativo y contextualizado				
Promoción del trabajo cooperativo y la autonomía				
Uso de recursos variados (materiales, TIC, dinámicas)				
3. Evaluación del aprendizaje				
Evaluación continua y formativa				
Uso de instrumentos variados				
Inclusión de autoevaluación y coevaluación				
Ajuste de la práctica según resultados				

4. Gestión del aula y convivencia				
Mantiene un clima positivo y respetuoso				
Organización eficaz de tiempos y espacios				
Aplicación coherente de normas				
Resolución educativa de conflictos				
5. Atención a la diversidad				
Detección temprana de necesidades				
Aplicación de adaptaciones metodológicas				
Seguimiento individualizado				

Coordinación con orientación y especialistas				
6. Coordinación y trabajo en equipo				
Participación en reuniones de ciclo/equipo docente				
Coherencia con otros docentes del grupo				
Compartir acuerdos y seguimiento del alumnado				
Propuestas de mejora al equipo				
7. Relación con las familias				
Comunicación fluida y respetuosA				
Información periódica sobre el progreso del alumnado				

Colaboración activa con las familias				
8. Desarrollo profesional				
Participación en actividades formativas				
Actitud reflexiva y disposición a la mejora				
Aplicación de lo aprendido en la práctica docente				

Reflexión final

Fortalezas detectadas:

Aspectos de mejora prioritarios:

ANEXO 10: Evaluación de las PPDD

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ASPECTOS SUSCEPTIBLES A ANALIZAR PARA LA MEJORA DE LAS PPDD	1	2	3	4
Organización y secuenciación de los saberes básicos en relación a las unidades de programación.				
Definición correcta de los indicadores en relación con los SB.				
Determinación correcta de los saberes básicos.				
Buen diseño de la evaluación inicial y consecuencias de los resultados				
Medidas de atención a la diversidad correctas (forma ordinaria)				
Medidas de atención a la diversidad correctas (forma extraordinaria- casos especiales)				
Estrategias propuestas de animación a la lectura y desarrollo de la comprensión oral y escrita				
Incorporación de las TIC en el proceso de E-A.				
Metodología didáctica: organización, recursos, agrupamiento...				
Unidades didácticas reales, significativas, funcionales y motivadoras para los alumnos.				
Relación de los instrumentos de evaluación con los SB.				
Saberes básicos de aprendizaje imprescindibles bien identificados en la programación.				

El presente Proyecto Curricular de la Etapa se ha elaborado siguiendo las directrices marcadas por el Currículo de la Educación Primaria de la Comunidad Autónoma de Aragón, se revisa siguiendo las indicaciones remitidas desde inspección y se modifica en el tercer trimestre del curso actual.

Alcañiz, 27 de abril de 2026

El Claustro de Profesores

El Consejo Escolar del Colegio LA INMACULADA de Alcañiz, reunido en sesión, después de revisar el Proyecto Curricular de la Etapa de Secundaria, lo aprueba.

Alcañiz, 28 de abril de 2026

Notar que el presente Proyecto Curricular de la Etapa es un documento vivo, por lo que recibe actualizaciones en base a las disposiciones que, desde Inspección Educativa, se reciben durante el curso escolar.